

ACTA SESION ORDINARIA N° 647

En Talca, a cuatro días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 15:40 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y TOMAS VILLALBA LABBE.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, agrega que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 646, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Subtitulo 24.
 - b) Análisis y aprobación de mayores recursos para equipamiento de Proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima, Talca" IDI 30.092.332-08 (Disponibilidad Presupuestaria).
 - II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL
 - a) Presentación Cartera Deporte Segundo Concurso
 - b) Análisis y aprobación de iniciativas Deportivas de carácter Regional.
 - c) Análisis y aprobación de Disminución de Costo de iniciativa de Seguridad Ciudadana.
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de mayores recursos para equipamiento de Proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima, Talca" IDI 30.092.332-0.
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.



VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, indica "saludo especialmente a cada uno de los presentes, especialmente a doña Lucy Lara, y a los Sres.(as) que nos acompañan, que imagino vienen por tema de proyectos de Deportes que nos corresponde aprobar hoy. Asimismo a los Jefes del Gobierno Regional que siempre nos acompañan".

"Acto seguido, dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, con el fin de que informe el ingreso reciente de algunos documentos que hay que votar incorporar en la Tabla programada para hoy".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "hay algunos Oficios que se encuentran en sus carpetas pero que no se consideran como puntos de la Tabla que se les despachó, entonces habría que incorporarlos, si así lo estiman. Estos son:

- a) Ord. N° 536, que acompaña la solicitud del Ejecutivo de aprobar Cartera Complementaria de iniciativas deportivas privadas, correspondiente al 2° llamado año 2016, que será radicado en la Comisión de Deporte y Social.
- b) Ord. N° 537, que acompaña solicitud del Ejecutivo de aprobación de modificación presupuestaria para poder financiar cartera complementaria de iniciativas deportivas privadas, que se radica en la Comisión de Presupuesto.
- c) Ord. N° 538, que acompaña solicitud del Ejecutivo de aprobar iniciativa deportiva de carácter regional, denominada "Torneo Internacional de Básquetbol Activa Talca 2016, que también queda radicada en la Comisión de Deporte y Social.

El Presidente, pone en votación la propuesta de incorporar como temas de puntos nuevos, en las Comisiones que se han indicado, los que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto,



Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapia, Améstica. Se encuentra fuera de Sala el Consejero Carlos Gajardo Y.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes, en las Comisiones que se señalan, atendido el ingreso de propuestas presentadas por el Ejecutivo:

- d) **Ord. N° 536**, que acompaña la solicitud del Ejecutivo de aprobar Cartera Complementaria de iniciativas deportivas privadas, correspondiente al 2° llamado año 2016, que será radicado en la Comisión de Deporte y Social.
- e) **Ord. N° 537**, que acompaña solicitud del Ejecutivo de aprobación de modificación presupuestaria para poder financiar cartera complementaria de iniciativas deportivas privadas, que se radica en la Comisión de Presupuesto.
- f) **Ord. N° 538**, que acompaña solicitud del Ejecutivo de aprobar iniciativa deportiva de carácter regional, denominada "Torneo Internacional de Básquetbol Activa Talca 2016, que también queda radicada en la Comisión de Deporte y Social.

Acto seguido, el Presidente prosigue "corresponde ahora pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 646, de fecha 21.09.16, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros si hubiere alguna observación".

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 646, de fecha 21.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapia, Améstica. Se encuentra fuera de Sala el Consejero Carlos Gajardo Yáñez

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 646, de fecha 21.09.16.

El Presidente, dispone pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo respecto de materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, con el objeto entregue el respectivo informe.



Doña María del C. Pérez, indica "la Comisión se reunió ayer y hoy día nos reunimos nuevamente, y el primer punto que analizamos fue la solicitud del Ejecutivo de aprobar una modificación presupuestaria, referida al presupuesto año 2016, Programa 01 "Gastos de Funcionamiento", para incrementar el Subt. 22 en M\$ 50.000. Asimismo se deja claro que el incremento indicado debe ser financiado solo con cargo a mayores ingresos obtenidos en el ítem "Otros Ingresos", en el presente año, saldo inicial de caja y disminución del Subt. 24, según el siguiente detalle:

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$ INCREMENTO	M\$ DISMINUCION
08	99			OTROS INGRESOS CORRIENTES, OTROS	10.088	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	35.912	

SUBTIT.	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$	M\$ DISMINUCION
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.000
	01	50				

"Hoy el GORE necesita mayores recursos por el tema del Edificio, pues está teniendo doble gasto y es necesario se les apruebe esta modificación".

"La Comisión aprobó esta modificación por la unanimidad de sus integrantes y recomienda al pleno hacer lo mismo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria que ha detallado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2536, de fecha 30.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstiene el Consejero Muñoz y Rojas.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria, referida al presupuesto año 2016, Programa 01 "Gastos de Funcionamiento", para incrementar el Subt. 22 en M\$ 50.000. Asimismo se deja claro que el incremento indicado debe ser financiado solo con cargo a mayores ingresos obtenidos en el ítem "Otros Ingresos", en el presente año, saldo inicial de caja y disminución del Subt. 24, según el siguiente



detalle y de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2536, de fecha 30.09.16:

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$ INCREMENTO	M\$ DISMINUCION
08	99			OTROS INGRESOS CORRIENTES, OTROS	10.088	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	35.912	

SUBTIT.	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	M\$	M\$ DISMINUCION
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.000
	01	50				

Doña María del C. Pérez, prosigue "el segundo tema dice relación con otra solicitud de modificación presupuestaria, atendido que se han liberado M\$ 330, en la iniciativa de Seguridad Ciudadana que se indica:

NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO INICIAL M\$	MONTO EFECTIVO M\$	MONTO LIBERADO M\$
JUNTA DE VECINOS N° 31 R LAS MAQUINAS	INSTALACIÓN CÁMARA DE VIGILANCIA" JUNTA DE VECINOS R, LAS MAQUINAS	65465750-5	7.330	7.000	330.-

"En ese entendido se solicita aprobar la modificación presupuestaria en que se traspasan los recursos disponibles en el Subt. 24, ítem 03, asignación 013 Otras Entidades Públicas – Actividades Deportivas por M\$ 10.000 al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 003, Actividades deportivas, según lo que se indica a continuación:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.559	10.330
	01		Al Sector Privado	18.559	330
		003	Actividades Deportivas	18.559	
		005	Actividades de Seguridad Ciudadana	-	330
	03		A otras Entidades Públicas	-	10.000
		013	Otras Entidades Públicas – Actividades Deportivas	-	10.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION		8.229
	02		Proyectos		8.229
TOTALES				18.559	18.559

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria que ha detallado la Presidenta de la Comisión, y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2549, de fecha 03.10.16.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapia, Améstica. Se encuentra fuera de Sala el Consejero Carlos Gajardo Y.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria en que se fraspasan los recursos disponibles en el Subt. 24, ítem 03, asignación 013 Otras Entidades Públicas – Actividades Deportivas por M\$ 10.000 al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 003, Actividades deportivas, según lo que se indica a continuación, todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2549, de fecha 03.10.16:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.559	10.330
	01		Al Sector Privado	18.559	330
		003	Actividades Deportivas	18.559	
		005	Actividades de Seguridad Ciudadana	-	330
	03		A otras Entidades Públicas	-	10.000
		013	Otras Entidades Públicas – Actividades Deportivas	-	10.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION		8.229
	02		Proyectos		8.229
TOTALES				18.559	18.559

Doña María del C. Pérez, prosigue "el tercer punto es la solicitud de informar si existe presupuesto para la aprobación del aumento de recursos para el ítem "Equipamiento", en \$ 12.629.767. para el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima Talca", Código BIP 30.092.332-0, cuyo tema está radicado en la Comisión de Educación y Cultura. Se informa que efectivamente existe disponibilidad presupuestaria".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludar a las visitas que nos acompañan, a doña Lucy Lara, y a las Organizaciones que se encuentran presentes, como asimismo a los Consejeros(as) que estamos en esta mesa".

"Quería señalar que en el Oficio al que ha hecho alusión la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, debe quedar consignado en el Acta que en realidad



es informar si existe la disponibilidad presupuestaria para posteriormente aprobar el aumento de recursos para el ítem "equipamiento" para el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima Talca", que en unos minutos más informaremos en la Comisión de Educación y Cultura, que yo presido, que se debe aprobar el monto de \$ 12.629.767".

Doña María del C. Pérez, señala "se nos solicita aprobar otra modificación presupuestaria que permitirá financiar la Cartera complementaria de iniciativas deportivas privadas, año 2016, correspondiente al 2° llamado, cuyo detalle es el siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCRE- MENTO M\$	DISMI- NUCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.686	-
	01		Al Sector privado	79.686	-
		003	Actividades Deportivas	79.686	-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	79.686
	02		Proyectos	-	79.686
			TOTALES	79.686	79.686

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobación que ha detallado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 2553, de fecha 03.10.16, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapia, Améstica. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Gajardo.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria que permitirá financiar la Cartera Complementaria de Iniciativas Deportivas Privadas, año 2016, correspondientes al 2° llamado, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	INCRE- MENTO M\$	DISMI- NUCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.686	-
	01		Al Sector privado	79.686	-
		003	Actividades Deportivas	79.686	-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	79.686
	02		Proyectos	-	79.686
			TOTALES	79.686	79.686

Acto Seguido, el Presidente concede la palabra al Consejero Pablo Gutiérrez que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias que en la reunión de la misma se han analizado.



Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "saludar a las visitas presentes, a nuestro Presidente del Consejo, a los(as) Consejeros(as) Regionales y al Secretario Ejecutivo, a la Sra. Lucy Lara y a los Dirigentes que nos acompañan, que sé que son fundamentalmente Dirigentes deportivos, como por ejemplo don Ricardo Ureta de Colbún con representantes de algunos Clubes de la Comuna, un agrado tenerlos por acá y un agrado además informar sobre la Cartera de iniciativas deportivas que tenemos, que está bastante nutrida en cuanto a la cantidad de proyectos, que suman un total de M\$ 318.000 que se aprueban en esta Cartera, en que se desglosa por provincia y la adjudicación por cada una de ellas dice que: M\$ 47.000 en 13 proyectos para la Provincia de Cauquenes. M\$ 57.000 con 19 proyectos en la Provincia de Curicó. M\$ 110.00 con 34 proyectos en la Provincia de Linares. M\$ 103.000 con 43 proyectos".

"Esta Cartera resulta un poco cargada para el Maule Sur, específicamente para Linares y Talca, producto del primer llamado, lo cual se quiso compensar un poco y los proyectos fueron así, la determinación de la cantidad de proyectos RS que llegaron, nos parece bastante equitativa y bien compensado, por cuanto en el primer llamado sabemos que gran parte de la inversión quedó en Curicó, lo que también nos deja tranquilos, porque son Instituciones que también merecían financiamiento".

"Por tanto Presidente, la Comisión recomienda al pleno aprobar, y nos resta solo felicitar a las Instituciones que presentaron bien su proyecto, que subsanaron los defectos en su oportunidad que fueron requeridos por los órganos técnicos del GORE y que posibilita la opción de que nosotros podamos hoy aprobarlos. Señalar que nuestra Comisión aprobó unánimemente, por eso lo recomendamos al pleno también".

Don Julio Castiglione, señala "Consejeros(as), según lo estipulado en la Ley N° 19.880, Artículos N° 10 y N° 12, me inhabilitaré en esta votación, y quiero que quede consignada en Acta esta situación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de iniciativas deportivas año 2016, correspondiente al 2° llamado, según el detalle que dio a conocer el Presidente de la Comisión de Deportes y que fue presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2548, de fecha 03.10.16.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Bordachar, Tapia, Améstica. Se inhabilita de votar el Consejero Castiglione. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Carlos Gajardo.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de iniciativas deportivas año 2016, correspondiente al 2º llamado, de acuerdo a lo que se detalla a continuación, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2548, de fecha 03.10.16:

(Two parallel diagonal lines, likely indicating a signature or a placeholder for a signature.)





INICIATIVAS DEPORTIVAS SEGUNDO CONCURSO 2016



Provincia	Comuna	Nombre de la institución postulante	Nombre de la iniciativa	Valor de Suma de Monto Solicitado M\$	Valor de Suma de Monto Solicitado M\$
ESCALA LOCAL (Varios elementos) (Varios elementos)	CURICO	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL PALESTINO CURICO	JUGANDO PARA APRENDER A JUGAR CON PALESTINO CURICO	3.440.000	3.440
		ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE CURICO	AMATBUR 2016	3.740.420	3.741
		CENTRO CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO SUBURBICOS	ESCUELA DE FUTBOL SURJIRIBO 2016	3.505.000	3.505
		CLUB DEPORTIVO BARRIO COLON	BARRIO COLON INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL FUTBOL	3.757.900	3.758
		CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN RAMON MONATO DE CURICO	ESCUELA FORMATIVA DEPORTIVA SAN RAMON MONATO	2.723.650	2.724
		CLUB DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ E.C.	ESCUELA DE FUTBOL LUIS CRUZ MARTINEZ	2.694.520	2.695
		CLUB DEPORTIVO POR SIEMPRE JOVENES	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, PARA NUESTRO QUERIDO CLUB	1.499.100	1.500
		CLUB DEPORTIVO RECREACION Y TALENTO	ESCUELA DE FUTBOL 2016 CLUB DEPORTIVO RECREACION Y TALENTO	3.740.420	3.741
		CLUB DEPORTIVO LEONES DEL MAULE	CONSTRUYENDO BASES SOLIDAS EN LA FORMACION DEPORTIVA	3.924.600	3.925
		CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	ALBUEJEN CON EL CAMPEON, CAMPEONATO DE FUTBOL COPA ARTURO PRAT	3.486.910	3.487
		CLUB DEPORTIVO MIRA RIO UNICO	PARTICIPACION CAMPEONATO FUTBOL RURAL HUALLAÑE 2016	2.605.000	2.605
		CLUB DEPORTIVO SANTA SARA	CREANDO ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD HUALLAÑE	3.980.000	3.981
		CLUB DEPORTIVO FEMENINO UNION RACELA	2º CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE FUTBOL FEMENINO	3.092.800	3.093
		CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA SIETE TAZAS	MOLINA PESCA EN COMUNIDAD	1.480.000	1.480
		CLUB DEPORTIVO PUENTE ALTO	PUENTE ALTO PASO A PASO EN EL DEPORTE	2.420.000	2.420
		CLUB DEPORTIVO ATLETICO Y SOCIAL LA POBLA	ATLETICO LA POBLA 2016	1.489.100	1.489
		CLUB DEPORTIVO CACHORROS	CACHORROS 2016	1.680.000	1.680
		ESCUELA DE FUTBOL JUVENTUD JUNIOR	ESCUELA DE FUTBOL JUVENTUD JUNIOR 2016	1.610.000	1.610
		ASOC DE FUTBOL DE TENO	EL FUTBOL COMO DEPORTE EN TENO ROMPE BARRERAS SOCIALES	3.949.560	3.950
		TENO			
CLUB DEPORTIVO SANTA JULIA YENTANA DEL BAO	ES TIEMPO DE HACER DEPORTE VEN Y DESFLETA JUGANDO CON EL BALON EN TUS PIES	2.561.500	2.562		
TOTAL CURICO				57.285.100	57.391
TOTAL GENERAL				57.386.100	57.391

INICIATIVAS DEPORTIVAS SEGUNDO CONCURSO 2016



Comuna	Nombre de la Institución Organizadora	Nombre de la Iniciativa	Valor	Suma de Monto Solicitado \$	Suma de Monto Solicitado M\$	
TALCA	CONSTITUCION	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUTBOL CONSTITUCION	70490800-8	3.169.440	3.170	
	CURIBERTO MAULE	ASOC REMO RIO MAULE	Y VERSION ESCUELA DE REMO RIO MAULE	65449300-1	3.310.000	3.310
		ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUTBOL CONSTITUCION	CONSTITUCION PRACTICA FUTBOL	65080046-0	3.232.340	3.233
		CLUB DEPORTIVO COYARQUELLOS F.C.	CAMPIONATO JUVENIL DE BABY-FUTBOL 2016	65395670-3	1.750.000	1.750
		CLUB DEPORTIVO CHACARILLA	HUAQUEN JUNTO AL DEPORTE	65298080-1	2.442.100	2.443
	PELARCÓ PENCARHUE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE PUERBOLLO	ESTRELLA ROJA DE LA JERUSA POR EL CAMPEONATO 2016	65928670-8	2.578.090	2.578
		CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MUNICIPALIDAD DE MAULE	MAULE Y SCORE JUNTO AL CAMPEON MAULINO	65021533-6	4.450.410	4.451
		ASOC DE FUTBOL PELARCÓ	CAMPIONATO DE FUTBOL DE INTEGRACION COMUNAL	65413870-2	4.000.000	4.000
		ASOC DE FUTBOL DE PENCARHUE	CAMPIONATO OFICIAL ASOCIACION DE FUTBOL DE PENCARHUE	65197150-0	3.892.000	3.892
		CLUB DE PESCA Y CASA "ARCÓNIS DE PENCARHUE"	ARCÓNIS PARTICIPA EN CAMPEONATO DE PESCA Y CAZA 2016	65483955-2	1.981.570	1.982
		CLUB DE RODIO DE PENCARHUE	CLUB DE RODIO PENCARHUE DA BUENIA SUELTAL AL DEPORTE COMPETITIVO	71189730-7	3.975.997	3.976
	RIO CLARO	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE CURTIDURIA	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE CURTIDURIA FOMENTA EL DEPORTE	65563880-6	1.750.000	1.750
		GRUPO DEPORTIVO UNION TANHUAO	EN EL BAMBAL SE UVIE EL FUTBOL SEGUNDA VERSION	65016848-7	1.947.000	1.947
		AGRUACION JUVENIL EL DEBILLO	VIVE EL FUTBOL FEMENINO EN PENCARHUE	65080657-3	1.044.000	1.044
	SAN CLEMENTE	CLUB DEPORTIVO LAS ZURICATAS DE PENCARHU	JOVENES INCENTIVAN EL DEPORTE	65609300-5	1.750.000	1.750
CLUB DEPORTIVO EL ARDINO DE RIO CLARO		EL ARDINO SE MUEVE CON EL DEPORTE	78975075-5	1.750.000	1.750	
SAN RAFAEL TALCA	ASOCIACION RURAL DE FUTBOL SAN CLEMENTE	COMPETENCIA ASOCIACION RURAL DE FUTBOL 2016	59064977-3	4.000.000	4.000	
	CLUB DE BAYUELA UNION JOHN KENNEDY	ENCUENTROS DE BAYUELA SAN CLEMENTE 2016	65894620-4	1.373.000	1.373	
	CLUB DEPORTIVO CASAS VIEJAS	ESCUELA DE FUTBOL CASAS VIEJAS	65034737-4	1.896.500	1.897	
	CLUB DEPORTIVO EL ROBLE BAJO LURCAY	EN LAS LOMAS DESARROLLAMOS NUESTROS NIÑOS A TRAVES DEL DEPORTE	65954623-R	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO LAS LOMAS	EL ROBLE FOMENTA LA PRACTICA DEL FUTBOL	65631990-4	1.404.182	1.405	
	CLUB DEPORTIVO MARIPOSAS	MARIPOSAS FOMENTA LA PRACTICA DEPORTIVA	65189910-6	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO RACING CLUB	RACING UN CLUB FORMADOR DE DEPORTISTAS	71119500-4	1.410.000	1.410	
	CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA DE SAN CLEMENTE	SANTA ELENA VIBRA CON EL FUTBOL RURAL	65847240-5	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL DE PICAZO BAJO	EN SANTA RAQUEL NOS JUGAMOS POR EL FUTBOL	65095940-K	1.760.990	1.761	
	CLUB DEPORTIVO UNION NORTE	TODAS PRACTICAN EL FUTBOL EN EL SECTOR RURAL	65583300-5	1.750.000	1.750	
SAN RAFAEL TALCA	CLUB DEPORTIVO UNION SAN JOSE DE PEÑOLIN	UN ESPRIMIDO MAS JUGANDO FUTBOL	65465276-2	1.500.000	1.501	
	CLUB INTERCOMUNARIO DE DEPORTES ESCUELA SAN CLEMENTE	2° CAMPEONATO FEMENINO DE FUTBOLITO SAN CLEMENTE 2016	65115848-0	3.889.330	3.870	
	ESCUELA DE FUTBOL UNION COBUILERA	FUTBOL PARA TODOS Y TODAS	65065330-4	4.000.000	4.000	
	CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO	PRACTICANDO EL FUTBOL CON ABEL MALDONADO	65276816-2	1.750.000	1.750	
	ASOC AJEDRES DE TALCA	PARTICIPANDO EN SUDAMERICANO DE AJEDREZ CHILENO	746916100-9	4.180.000	4.180	
	ASOC DE FUTBOL AMATEUR DE TALCA	CAMPIONATO OFICIAL ASCOFUTOL TALCA AÑO 2016	70032305-3	3.682.180	3.683	
	CLUB DEPORTIVO CEIN CHAT MURGEZ	TORNEO CUADRANGULAR DE FUTBOL	71720900-K	2.000.000	2.000	
	CLUB DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO TALCA	ESCUELAS DEPORTIVAS PARA MEJORAR LA VIDA	65273350-7	2.599.495	2.599	
	CLUB DEPORTIVO LIBORIO	LIBORIO EN EL CAMPEONATO DE LA ANDARRA	65273740-8	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS DE PURISIMA	LOS PUMAS HACEN DEPORTE	73069460-K	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	CAMPIONATO BABY FUTBOL FUNCIONARIOS MUNICIPALES TALCA	71678000-7	1.599.538	1.600	
	CLUB DEPORTIVO PANGUILIMO	PANGUILIMO JUEGA EN EL CANAL RURAL 2016	78724100-5	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO POBLACION INDEPENDENCIA	POBLACION INDEPENDENCIA FOMENTA EL FUTBOL EN TALCA	55320116-4	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO UNION B I J Z	LA B I J Z JUEGA CAMPEONATO RURAL	65443290-2	1.750.000	1.750	
	CLUB DEPORTIVO VANGUARDIA UNIDA	CAMPIONATO DE BABY FUTBOL VANGUARDIA UNIDA	71783400-K	1.972.600	1.973	
CLUB DEPORTIVO VELA SUR FUTBOL	VILLA SUR JUEGA EN LA ANDARRA TALCA	65051104-2	1.750.000	1.750		
LIGA DEPORTIVA ANDARRA URBANA DI TALCA	LA LIGA ANDARRA Y EL FUTBOL EN LOS BARRIOS	72721000-8	4.000.000	4.000		
Total Talca				209.620.452	199.628	
Total general				603.810.432	103.628	

INICIATIVAS DEPORTIVAS SEGUNDO CONCURSO 2016

Comuna	Nombre de la iniciativa	Nombre de beneficiarios	Valor	Suma de los valores	Suma de los montos
Comuna COLIBUIN	Club de Rayuela Las Vegas de San Juan	250	2.960.000	2.960.000	2.960
	Club Deportivo Flor del Sol	150	1.568.100	1.568.100	1.569
	Club Deportivo Juventud Las Carras	200	2.040.000	2.040.000	2.040
	Club Deportivo Lautaro	150	1.690.000	1.690.000	1.690
	Club Deportivo Union Colibuin	200	2.340.000	2.340.000	2.340
Comuna LINARES	Escuela de Fútbol Galacticos de Union Colibuin	150	1.720.000	1.720.000	1.720
	Campesinato de Fútbol - Unidos por Maichicura	150	3.960.000	3.960.000	3.960
	Escuela de Fútbol Academia Villa San Ambrosio de Linares	150	3.960.000	3.960.000	3.960
	Participación Torneo Fútbol Rural Segundo Vuelta	150	3.481.250	3.481.250	3.482
	Preparación y Participación en la Liga Directiva RDO Chile A1 2016 y en el Suramericano de Clubes	150	20.034.000	20.034.000	20.034
	Asoc de Voleibol de Linares	150	1.090.800	1.090.800	1.091
	Club de Tiro al Blanco Linares	150	3.908.857	3.908.857	3.909
	Club de Ciclismo Linares	150	3.995.000	3.995.000	3.996
	Club de Robo Chileno Alborada de Linares	150	1.972.810	1.972.810	1.973
	Club Deportivo 18 de Septiembre de Linares	150	3.000.000	3.000.000	3.000
	Club Deportivo Águilas de Linares	150	3.000.000	3.000.000	3.000
	Club Deportivo Diablos Rojos	150	2.799.500	2.799.500	2.800
	Club Deportivo Linares MYT	150	3.915.700	3.915.700	3.916
	Club Deportivo Nacional de Linares	150	2.955.597	2.955.597	2.957
Comuna LONGAVI	Club Deportivo Varga Gruesa	150	2.550.000	2.550.000	2.550
	Club de Huasos Flor del Llano	150	2.700.900	2.700.900	2.701
	Club Deportivo Juventud Los Cristales	150	1.577.991	1.577.991	1.578
Comuna PARRAL	Asoc de Fútbol de Parral	150	3.993.000	3.993.000	3.993
Comuna SAN JAVIER	Club del Robo Chileno de San Javier	150	2.799.120	2.799.120	2.800
	Club Deportivo Bobadilla	150	3.900.000	3.900.000	3.900
	Club Deportivo Colero Leonarado da Vinco San Javier	150	1.668.787	1.668.787	1.669
	Club Deportivo Liverpool San Javier	150	2.542.430	2.542.430	2.543
	Club de Huasos Sara Gaete Yda. De Loros de Estación Villa Alegre	150	2.000.000	2.000.000	2.000
Comuna VILLA ALEGRE	Alegre	150	3.560.100	3.560.100	3.561
	Club Deportivo El Molino	150	2.040.000	2.040.000	2.040
	Club Deportivo Escuela de Fútbol Miko José	150	3.994.700	3.994.700	3.995
Comuna YERBAS BUENAS	Club de Rayuela la Palmera de Abarquill	150	1.971.200	1.971.200	1.972
	Club Deportivo Recreativo y Cultural Claro de Luna	150	3.349.310	3.349.310	3.350
	Club Deportivo River Plate de Penulas	150	2.850.000	2.850.000	2.850
	Club Deportivo Union Colo Colo de Santa Elena	150	2.694.640	2.694.640	2.695
Total Linares			110.454.632	110.454.632	110.464
Total general			130.484.562	130.484.562	130.464



INICIATIVAS DEPORTIVAS SEGUNDO CONCURSO



Provincia	Comuna	Nombre de Institución beneficiaria	Nombre de la iniciativa	RUT institución	Valores Suma de Moneda Solicitado \$	Suma de Moneda Solicitado M\$
CAUQUIENES	CAUQUIENES	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS CAUQUIENES	ESCUELA DE FUTBOL LIGA DE LOS BARRIOS CAUQUIENES	65048094-8	3.250.000	3.250
		CLUB DEPORTIVO CORONEL DE MAULE	ESCUELA FORMATIVA DE PATINAJE ARTISTICO, ESCUELA RURAL CLORRHO ALVEAR DE CORONEL DE MAULE	65072850-5	3.795.500	2.795
		CLUB DEPORTIVO LA UNION DE QUELLA	FORMANDO DEPORTISTAS EN QUELLA	65016699-3	3.250.000	3.250
		CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA FENIX DE CAUQUIENES	PRIMER TORNEO PROVINCIAL DE TIRO AL PLATILLO CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA FENIX CAUQUIENES	70839600-0	3.188.000	3.188
		CLUB DEPORTIVO ROSITA O'HIGGINS	ESCUELAS DEPORTIVAS PARA EL CLUB DEPORTIVO ROSITA O'HIGGINS CAUQUIENES	65073500-5	3.900.000	3.900
		CLUB DEPORTIVO TRICOLOR BELLAVISTA	DEPORTE FORMATIVO CON TRICOLOR BELLAVISTA	65027210-1	3.938.000	3.336
	CHANCO	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO ATLETICO ESTACION	ESCUELAS DEPORTIVAS CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO ATLETICO ESTACION	65423000-5	3.248.000	3.248
		ASOC. DE FUTBOL AMATEUR DE CHANCO	CAMPEONATO DE FUTBOL 2016 ASOCIACION DE FUTBOL CHANCO	73899600-3	3.999.955	4.000
		CLUB DEPORTIVO ACADEMIA LUIS CARVALLO CORONADO	II TORNEO INTERPROVINCIAL DE FUTBOL INFANTIL, INSTANCIA DE BANA COMPETENCIA	65051717-2	3.395.000	3.395
		CLUB DEPORTIVO EL COLO	EL CLUB DEPORTIVO EL COLO PARTICIPA EN LA COMPETENCIA 2016	65983560-2	3.600.050	3.601
		CLUB DEPORTIVO PAHUIL	EL CLUB DEPORTIVO PAHUIL PARTICIPA EN LA COMPETENCIA 2016	75087700-1	3.600.050	3.601
	PELLAHUE	CLUB DEPORTIVO BUENA VISTA PELLAHUE	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO BUENA VISTA PELLAHUE	62398170-8	3.895.160	3.896
		CLUB DEPORTIVO CURANIPE	ESCUELA FORMATIVA SEMILLITAS CLUB DEPORTIVO CURANIPE	74635810-8	3.904.110	3.905
Total CAUQUIENES					46.903.823	46.908
Total General					46.903.823	46.908

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "enseguida analizamos en una reunión de tipo extraordinaria que celebramos en el día de hoy, una Cartera Complementaria de Iniciativas Deportivas Privadas, correspondientes al 2º Llamado año 2016, ya que la cantidad de proyectos que habían quedado sin ser financiados eran tan pocos, que pedimos el esfuerzo al Gobierno Regional para poder ir en ayuda de las Organizaciones que estaban quedando fuera y se aprobaran hoy también. Agradezco el Esfuerzo que hizo primero la Sra. Magdalena Barría que nos asegura el financiamiento a través del F.N.D.R., se hace adecuadamente este proceso para que no tengan dificultades entrando a la Comisión de Presupuesto, y tenemos entonces esta Cartera complementaria que contiene 19 proyectos que suman un total de \$ 66.864.975. Con esto completamos toda la cartera RS que se tenía, reitero la gratitud a la gente del GORE, que facilitó esta opción de que aquellos proyectos que estaban quedando fuera también pudieran tener este financiamiento".

"Entonces como dije, aprobamos en forma unánime en la Comisión, y así lo solicitamos a este pleno, Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera Complementaria de Iniciativas Deportivas Privadas año 2016, correspondientes al 2º Llamado, cuya nómina que contiene 19 proyectos que suman un monto total de \$ 66.864.975, y que fue presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2552, de fecha 03.10.16:

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se inhabilita de votar el Consejero Castiglione.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de iniciativas deportivas año 2016, correspondiente al 2º llamado, de acuerdo a lo que se detalla a continuación, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2548, de fecha 03.10.16:



INICIATIVAS DEPORTIVAS SEGUNDO CONCURSO

Comuna	Nombre de Institución Postulante	Nombre de la Iniciativa	RUT/Identificación	Valor de Suma de Solicitudes \$	Suma de Monto \$
CURICO	CLUB DEPORTIVO "CURICO COUNTRY CLUB"	ESCUELA DE GOLF	65040779-2	2.488.522	2.488.522
	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR JAPON	APRENDIZAJE Y COMPARTIENDO CON EL FUTURO	65077810-0	3.972.000	3.972.000
	CLUB DEPORTIVO MICHAELA	MAS DEPORTE PARA EL SECTOR DE MICHAELA	75978660-2	2.620.605	2.620.605
Total CURICO				9.081.127	9.081.127
LINARES	AGRUPACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE LINARES	RODIO DE CRIADORES CON EXPOSICION DE CABALLOS CHILENOS	65104975-K	3.984.000	3.984.000
	CLUB DE RUGBY LINARES	TORNEO DE RUGBY ABLUMAULE	65032956-3	3.961.335	3.961.335
	CLUB DE VOLEIBOL VIEJA ESCUELA	ESCUELA DE VOLEIBOL PARA NIÑOS Y JOVENES DE LINARES	65088299-1	2.000.000	2.000.000
	COMSEJO LOCAL DEPORTES DE LINARES	LOGICA ESTRATEGIA TACTICA COMPRESION IMAGINACION	65219860-5	3.855.704	3.855.704
	DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JERPEROS 4x4 LINARES	3° OPEN LINARES 4x4	65091112-1	3.979.000	3.979.000
	CLUB DEPORTIVO ESPARTANOS PARRAL	TALLERES DE CROSSFIT ESPARTANOS PARRAL	65077905-1	3.740.000	3.740.000
	CLUB DEPORTIVO NARANUAL	NARANUAL FORMANDO TALENTOS PARA EL FUTURO	65008430-6	3.070.079	3.070.079
	CLUB DEL RODIO CHILENO DE YERBAS BUENAS	RODIO OFICIAL 2016 DE YERBAS BUENAS	74681000-8	3.964.000	3.964.000
Total LINARES				28.564.098	28.564.098
TALCA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ESCUELA DE COSTA BLANCA	JUNTOS CON EL DEPORTE	65719850-1	3.724.000	3.724.000
	CLUB DEPORTIVO FRAMESEC	PARTICIPACION CAMPEONATO FEMENINO LIGA CLUBES DE BARRIOS 2016	65005167-5	3.808.070	3.808.070
	CLUB DEPORTIVO YASHIN	PARTICIPACION CAMPEONATO LIGA CLUBES DE BARRIOS 2016	65765590-2	3.913.030	3.913.030
	LIGA DEPORTIVA DE CLUBES DE BARRIOS	ORGANIZACION CAMPEONATO SENIOR LIGA CLUBES DE BARRIOS 2016	79230700-3	3.978.130	3.978.130
	ASCC DE FUTBOL DE MAULE	FORMACION DEPORTIVA ASOCIACION DE FUTBOL MAULE NIÑOS	66313650-4	4.000.000	4.000.000
	CLUB DEPORTIVO COLEGIO DE LA SALLE TALCA	CAMPEONATOS PULIDORSPORTIVOS PARA LA REGION DEL MAULE	55033952-2	2.617.000	2.617.000
	CLUB DEPORTIVO TALCA EL EBEN	MAULE ESTA CON EL AJEDREZ MUNDIAL	65608160-0	4.078.540	4.078.540
	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL FEMENINO ROJINEGRAS	ROJINEGRAS POR EL DEPORTE 2016	65097499-5	3.099.990	3.099.990
Total TALCA				30.219.750	30.219.750
Total Inicial				66.964.975	66.971.127



Don pablo Gutiérrez, prosigue "luego nos correspondió analizad la solicitud de aprobar dos iniciativas deportivas de carácter regional, para las Comunas de Talca y Linares, que son los siguientes:

N°	Provincia	Comuna	Nombre de la Iniciativa	Nombre Institución Postulante	Rut Institución	Monto Solicitado M \$
1	TALCA	TALCA	PRIMER CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL FEMENINO	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR VILLA SAN AGUSTIN TALCA	72.226.800-8	3.995
2	LINARES	LINARES	PREPARACIÓN Y PARTICIPACION TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL URUGUAY CUP	ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS DE LINARES	65.627.960-5	24.876
					TOTAL	28.871

"La Comisión aprobó estas iniciativas en forma unánime y recomendamos a este Pleno hacer lo mismo".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hemosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se inhabilita de votar el Consejero Castiglione.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes iniciativas deportivas de carácter regional, correspondiente a las Comunas de Talca y Linares, que han sido presentadas por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2533, de fecha 30.09.16:

N°	Provincia	Comuna	Nombre de la Iniciativa	Nombre Institución Postulante	Rut Institución	Monto Solicitado M \$
1	TALCA	TALCA	PRIMER CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL FEMENINO	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR VILLA SAN AGUSTIN TALCA	72.226.800-8	3.995
2	LINARES	LINARES	PREPARACIÓN Y PARTICIPACION TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL URUGUAY CUP	ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS DE LINARES	65.627.960-5	24.876
					TOTAL	28.871

Don Pablo Gutiérrez, continúa "además tenemos la solicitud de aprobar la siguiente iniciativa deportiva con cargo a recursos F.N.D.R. 6% Subíftulo 24, ítem 01, asignación 003 Actividades Deportivas, la que reviste relevancia en el ámbito deportivo de carácter regional y que se encuentra admisible:



PROVIN- CIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
TALCA	TALCA	TORNEO INTERNACIONAL DE BASQUETBOL ACTIVA TALCA 2016	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA	65061837-8	12.815

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime, y recomendamos al plenario hacer lo mismo".

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobar la iniciativa deportiva que ha detallado el Presidente de la Comisión de Deporte, y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2554, de fecha 03.10.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se inhabilita de votar el Consejero Castiglione. Se abstiene el Consejero Rojas

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva con cargo a recursos F.N.D.R. 6% Subtítulo 24, ítem 01, asignación 003 Actividades Deportivas, la que reviste relevancia en el ámbito deportivo de carácter regional y que se encuentra admisible:

PROVIN- CIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
TALCA	TALCA	TORNEO INTERNACIONAL DE BASQUETBOL ACTIVA TALCA 2016	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA	65061837-8	12.815

Don Pablo Gutiérrez, agrega "finalmente una materia que no nos correspondía a nosotros, pero que sí tomamos conocimiento, y que se trata del proyecto de Seguridad Ciudadana, presentado por la Junta de Vecinos N° 31 R Las Máquinas, denominado "Instalación Cámara de Vigilancia Junta de Vecinos R, Las Máquinas", que ha liberado la cantidad de M\$ 330. Y por ello solicitan una modificación presupuestaria. Por tanto correspondía a la Comisión de Presupuesto dicha materia. Pero nosotros tomamos conocimiento de ello".



Don Pablo Prieto, indica "sumarme a las palabras del Consejero Gutiérrez, respecto al trabajo desarrollado y encabezado por Magdalena Barría".

"Quiero comentarles que en la Comisión yo toqué un tema y aprovecho de solicitarlo en este pleno y a través suyo Presidente. Hace 15 días atrás manifesté que había un Cuadrangular Internacional, y no se estaba facilitando el Estadio Fiscal, aduciendo una serie de requisitos que hasta el día de hoy no han sido respondidos. Hoy día nos dicen que es responsabilidad de Rangers de facilitar la cancha. Pero en definitiva ese no es mi tema, porque yo en el deporte no me gusta mezclar la política y entiendo que esto es algo netamente político. El hecho de haber sido la mejor sede del Mundial Sub-17, y al parecer hay gente a la que le duele y no quieren ver jugar a Brasil, Uruguay Ecuador y Chile, la Sub-20, que en el fondo son los niños que en definitiva esperan en nuestra Región ver a los futuros ídolos del mañana en todos los Clubes Internacionales. Es por eso que lo he solicitado y es que me informen con todos los respaldos que corresponden, desde el mes de Marzo del año 2014, a la fecha de entrega de los antecedentes de a quién se les ha arrendado, las fechas y los montos, del Estadio Fiscal de Talca, por parte del IND. Y asimismo, a quien se lo ha facilitado en forma gratuita, con todos los respaldos que correspondan, y me refiero a actividades de entrenamiento o partidos oficiales, sean de Rangers o de la Institución que sean".

Don Pablo Gutiérrez, indica "nos consta que esta es una solicitud que presentó el Consejero Prieto en la Comisión de Deporte y Social y por tanto se adoptó el acuerdo por la Comisión de solicitar los antecedentes por escrito a la Directora Regional del IND, además de que se le invite a ella para que participe en la próxima Sesión de la Comisión, para que nos explique detalladamente la solicitud que ha presentado el Consejero Prieto".

Don Daniel Flores, plantea "en esta instancia de la Comisión de Deporte y Social, quiero manifestar un tema social que es de mucha gravedad. Se comunicó conmigo la familia del Joven Sebastián Elgueta, un joven Sanclementino que obtuvo una beca para viajar a Grecia, lamentablemente sufrió un accidente tremendo que lo tiene en estado de tetraplejia y trasladarlo a Chile tiene un costo muy elevado para su familia. La Municipalidad de San Clemente, hizo algunos aportes, ~~busca~~ pasajes y todo lo que es la estadía de la madre de este muchacho en Atenas, donde él está internado, y el traslado desde Atenas hasta Chile, tiene un costo



que supera los 110 millones de pesos, que obviamente es demasiado alto, entonces yo quiero dormir tranquilo planteando este tema en este Consejo. Sé que estoy hablando de montos muy elevados, pero también entiendo que la vida de una persona y la situación en que están y el desespero por no tener los recursos. Lamentablemente no está presente el Intendente, porque la verdad es que yo quiero que tome cartas en el asunto, que cuando tenga que irse a dormir lo haga en la tranquilidad que hizo todo lo que en sus manos estuvo”.

“En mi condición de Consejero, estoy haciendo todo lo más que puedo, por ejemplo plantear esta situación al pleno, para ver si podemos de alguna manera aportar o alguna fórmula de ayuda para esta familia, que está desesperada por este problema, puesto que se trata de su hijo que era un brillante estudiante y que tenía una oportunidad única, hoy día va a regresar de este viaje de una forma muy triste”.

“Entonces nosotros como Gobierno Regional no podemos estar ajenos a este problema y yo le pido Presidente que Usted intervenga ante el Intendente, conociendo sus valores cristianos, para ver cómo ayudamos a esta familia, o para que realicemos gestiones a nivel central para tratar de ayudar a esta familia que lo está pasando muy mal”.

Don César Muñoz, manifiesta “saludar a doña Lucy Lara, a los Dirigentes, a Usted Presidente, a los(as) Consejeros(as) y a todos quienes nos acompañan en esta sala”.

“En relación a la situación de la que ha dado cuenta el Consejero Flores, es tremendamente necesario que uno se involucre. Se trata de un joven Sanclimentino que por esas cosas de la vida tiene un accidente fuera de Chile, y en un lugar bastante lejos, 150 mil dólares es el costo del avión-ambulancia para traerlo a Chile”.

“Ayer hice un par de averiguaciones para saber qué pasaba con esta situación y nos contactamos con el Cónsul que está absolutamente al tanto del tema, también la Cancillería lo tiene presente, pero es muy importante que el Intendente Regional también pueda ayudar. La problemática es que se está a la espera de que se recupere un poco más, puesto que está muy grave aún y los médicos señalan que



se necesita que se recupere un poco más para poder trasladarlo en otras condiciones, y no en el extremo de disponer un avión-ambulancia con equipos médicos especiales, por eso es tan alto el costo".

"El joven tiene un seguro de viaje, que solo le cubre 30 mil EUROS, no alcanza en términos reales a trasladarse, sólo le cubre la hospitalización allí. Y sé que muchos hemos tratado de hacer gestiones para ayudar en un tema tan sensible como este, porque todos tenemos que tratar de ayudar".

"Adhiero a lo que ha señalado Daniel Flores, como Región creo Presidente que tenemos que involucrarnos en estos temas. No es lógico que nosotros seamos pasivos en estas situaciones que está afectando a una familia, y si a alguno de nosotros nos sucediera algo parecido, nos pilla absolutamente desvalidos –que ojalá nunca nos ocurra– porque los costos económicos son demasiado altos".

"Estuve en conversaciones con el hermano, ellos viajaron a Grecia, la madre permanece allí, y la verdad es que está complicado. Hay muchas personas ayudando de una u otra forma, realizando rifas, y otros. Pero la verdad es que lo que hagan no les será posible lograr el objetivo. Por tanto, por su intermedio Presidente pido que haga gestiones a favor de esta situación".

Don Manuel Améstica, expone "saludar a todos los Dirigentes que se encuentran presentes, a nuestro Presidente, a la Sra. Lucy Lara, a los(as) Consejeros(as) Regionales".

"Mis primeras palabras son para solidarizar con el Consejero Flores y el Consejero Muñoz. Ayer también yo se lo había planteado al Presidente de la Comisión de Salud, para ver qué se podía hacer al respecto, porque esto involucra, no solamente porque sea alguien de la Región, o de la Provincia, o del país, sino que porque se trata de una persona, un ser humano. Por ello mi solidaridad de todas maneras para esa familia que seguramente está sufriendo mucho".

"Segundo, ayer en la Comisión de Deporte y Social y hoy en la Comisión de Estrategia, planteé la necesidad imperiosa para que esta Comisión se reúna junto a la Comisión de Estrategia, para tener también acá al Gerente



de la Corporación de Desarrollo del Maule, al Presidente de la Corporación de Desarrollo y también a la Encargada de la URAI".

"Elo, porque si hay algo que está de moda últimamente son las críticas que se le hacen a las autoridades cuando salen del país, por una u otra razón, y en este Consejero hubo tres Misiones al Extranjero en que estuvo involucrada la Corporación de Desarrollo y los Consejeros. Quedaron allí muchas tareas, por lo que el coordinador principal de esas tareas, es la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, por lo que yo pido que se constituyan a la brevedad posible ambas Comisiones. Además que se invite a los medios de comunicación, a los Periodistas, porque ellos ignoran estos viajes y misiones y de repente hacer confundirse a la opinión pública y a la ciudadanía".

"Hay tareas pendientes, que quedamos de realizarlas en el mes de Septiembre y no las hicimos, y quiero saber qué hizo la Corporación de Desarrollo con los compromisos que tomamos en Colombia y Cuba y seguramente en Brasil también".

"Por ello, solicito que se invite a estas tres instancias: Gerente de la Corporación de Desarrollo del Maule, al Presidente de la Corporación de Desarrollo del Maule, y la Encargada de la URAI".

"Además, invitar a los medios de prensa y que nos acompañe el Relacionador Público que tenemos nosotros, por último si no vinieran los medios de prensa para que informen del trabajo que hemos desarrollado con estas misiones".

Don Alexis Sepúlveda, plantea "lo que planteó el Consejero Prieto lo comparto plenamente, con respecto a este Cuadrangular Internacional que podría realizarse en Talca, creo que hay que separar los temas del deporte con el tema contingente de este mes de Octubre. Yo he consultado y no existe mayor complejidad técnica con que se pueda realizar un cuadrangular de esta naturaleza y la verdad que cualquier persona que camina por la calle y que me lo han planteado, del mundo del deporte, la verdad es que uno se pregunta si el Estadio Fiscal, principal recinto regional, para el cual se está peleando por colocarle 5.000, 6.000, 10.000 millones de pesos más, para que pueda ampliar su capacidad, si no es para estos la verdad es que uno se pregunta para qué podría ser?. Si no lo podemos



ocupar en un Cuadrangular Internacional, donde entre otros viene Brasil, uno se pregunta y para qué hacemos todas estas inversiones?”.

“Espero que prime la racionalidad. Estos son temas no en donde se ganen o se pierdan candidaturas, atendido las próximas elecciones. Estos son temas de interés de la comunidad en su conjunto, de moros y cristianos y por lo tanto yo creo y espero, porque ayer me reuní junto a Daniel Flores con el Intendente y le planteamos la necesidad de poder ver toda la factibilidad para que esto se pueda realizar. Pero al final del día si esto no se autoriza, quien pierde es Talca y la Región del Maule. Porque primero es la gente común y corriente que va a perder la posibilidad de ver encuentros internacionales, de alto nivel, con selecciones sudamericanas de primer nivel, como es la selección Brasileña. Además porque algunos pueden decir que el fútbol no les atrae, perfecto. Pero a la par de este cuadrangular hay una Delegación bastante importante de personas que acompañan, desde ya los futbolistas, deportistas, el cuerpo técnico y personas que acompañan eventualmente a estas delegaciones, que podrían copar la capacidad hotelera por uno o dos días, mover la actividad económica local, el comercio, los restaurantes aparte de todos los otros servicios anexos que esto significa”.

“Creo que no hay ningún motivo, entiendo que Rangers tiene un contrato, pero no es un contrato de exclusividad con el IND sobre el Estadio Fiscal, porque si no sería insólito que un Club administre un recinto fiscal, lo que tiene Rangers es un contrato de arriendo para ciertos horarios de entrenamiento, y eventualmente esos partidos de local, con lo cual el Campeonato no se topa, el entrenamiento entiendo es una sola vez a la semana y en horario diurno y los partidos del cuadrangular están más bien cargados para las tardes o para horas de la noche. Entonces creo que no hay ningún motivo y espero que pueda primar la racionalidad de ocupar un recinto como este para justamente la actividad deportiva, para lo que está construido y de cara a lo que todos y muchos han planteado con respecto a la necesidad de ampliarlo”.

“Uno se preguntaría para qué vamos a gastar más recursos en este recinto deportivo si finalmente cuando se requiere no se puede ocupar”.

“Sobre el segundo punto que me planteó la Consejera Ivonne Oses y a propósito de lo que planteó a su vez el Consejero Flores, hice las consultas con el



Ministro de Defensa, porque se señaló la posibilidad eventualmente de que a través de un avión de la Fuerza Aérea se pudiera trasladar este joven. Me dicen que sobre eso la familia hizo la presentación, han hecho las gestiones a través de terceros o directamente y que vieron la posibilidad de eso, pero se torna muy difícil. No hay vuelos permanentes o próximos en un largo período de tiempo de la Fuerza Aérea o de las Fuerzas Armadas, y por lo demás si hubiera eso, no necesariamente ese avión cumple con las condiciones para trasladar a un chico que obviamente está en una situación compleja en términos médicos. Ellos creen que lo que corresponde ahí es un avión ambulancia para poder cumplir con esa función que obviamente no la cumpliría el avión militar. Dicho de otra manera, si pudiera viajar en un avión militar podría hacerlo en un vuelo comercial y está claro que por las condiciones que tiene hoy día, no puede".

"Así es que habrá que hacer otros esfuerzos de gestión, a lo mejor alguna campaña solidaria que permita reunir los recursos, porque hoy día en el corto y en el mediano plazo, debería buscarse una solución desde el ámbito de un avión ambulancia para traer de regreso a este joven".

Don Boris Tapia, dice "me voy a permitir comentar algo respecto del cuadrangular. Escuchando las noticias veía las respuestas que daba la Directora Regional del IND, en el sentido que decía que se debía haber pedido autorización hace tres meses atrás, y que el pasto iba a quedar deteriorado en otras actividades en las que ella tenía compromisos".

"Entonces habiendo escuchado al Consejero Prieto y al Consejero Sepúlveda, y a varios de los Consejeros, uno se pregunta cuál ha sido el objetivo de la tremenda inversión que hemos hecho en los estadios nosotros?. No nos olvidemos que una de las grandes inversiones que nos propuso acá la Directora, fue hacer toda la infraestructura dentro del Estadio Fiscal para todas las actividades deportivas, incluso en las oficinas. Por tanto, de que de la noche a la mañana, la Directora diga que no puede facilitar este Estadio cuando no solamente va a funcionar el deporte, sino que como ha dicho el Consejero Sepúlveda acá, el tema de los hoteles, y otros, en que va a haber un período de ingresos a la Región en el comercio".

"Entonces lo que yo espero, atendido también que conversé con el Intendente por otras actividades que tuvimos ayer, y él me señaló que el Consejero



Sepúlveda y el Consejero Flores habían ya conversado con él respecto a este tema, y que se iba a preocupar de resolverlo, porque no va a faltar que alguien le dé un carácter político a esto y no corresponde".

"Entonces no me queda más que felicitarlos por lo que están haciendo sobre la materia del Cuadrangular".

"En relación al joven que se accidentó en el Extranjero, qué más queda que solidarizar nosotros con lo que ya se ha pedido, y poder lograr y eso tendremos que verlo en su oportunidad, qué aportes o qué recursos y conversarlo con el Intendente socializar este problema y aportar estos recursos nosotros si lo permite el Reglamento para estos efectos".

Don Guillermo Labra, indica "un comentario técnico respecto del lamentable caso del joven Sanclementino. El suceso, la lesión que él sufrió hagamos lo que hagamos ya existe y por lo general son irreversibles. Hay que priorizar los recursos como estamos acostumbrados a hacerlo quienes trabajamos en la Salud pública habitualmente. Aquí el tema es que por su condición, él debe ser estabilizado para que después pueda tener un viaje en condiciones de seguridad, a pesar de la profunda pena de la familia por esta desgracia. Pero no olvidemos que él está en un Hospital de una capital de la Unión Europea. Es decir está recibiendo la atención con los estándares de la Unión Europea. Entonces en este momento como priorización de recursos, el tema de avión ambulancia, que es costosísimo, se puede diferir perfectamente desde el punto de vista estrictamente médico".

"Mi opinión técnica como profesional es que él debe ser compensado porque está recibiendo la atención adecuada de acuerdo a estándares de la Unión Europea, repito, y después cuando esté en condiciones adecuadas de un viaje más normal con menos riesgo, se podría hacer, sin perjuicio que nosotros ahora solidaricemos y hagamos los aportes tal vez por ejemplo para la estadía de la madre junto a su hijo, que eso perfectamente se puede hacer porque no tiene un costo prohibitivo".

Don Gabriel Rojas, expone "primero voy un poco en contra de la Pienso que en el acto que ya se ha discutido latamente, en primer lugar estar la Directora del IND, antes de hacer observaciones, porque tengo



entendido que existen elementos técnicos que efectivamente inhabilitarían el espacio para poder desarrollar la actividad. En ese contexto yo entiendo, comparto y también estoy de acuerdo en que la cantidad de millones de pesos y de recursos que nosotros aportamos a Instituciones tan grandes como en este caso el Estadio Fiscal de Talca, no optan a que tengan una orgánica o un funcionamiento interno y en ese contexto también nosotros podríamos pedir al TRM que nos facilitara las dependencias por entregarle casi 600 millones de pesos, porque la solicitud de poder generar cualquier actividad también está supeditada al Reglamento y funcionamiento interno de cada Institución".

"Esos elementos en este minuto no están en esta mesa, más allá del contrato que pueda tener con el Club de Deportes Rangers de Talca, también tienen que existir requisitos y formularios al momento de solicitar para la actividad, porque no creo y dudo que un espacio o un evento tan importante se haya improvisado de esta manera que no cumpliera los requisitos para poder desarrollarlo en el Estadio Fiscal de Talca".

"En ese sentido, al no estar presente acá la Directora del IND siento que lo que debiéramos hacer es convocarla a una Comisión especial y en ese contexto tratar de resolver esta materia, que es el interés de cada uno de nosotros".

"Me llama la atención también, porque estamos en un período especial y se denomina "elecciones municipales", entonces que no se diga también eso, me parece un poco hipócrita de parte de nosotros que cumplimos roles políticos y en ese contexto también me parece dudoso que un par de días antes de una elección masiva se pretenda, se impulse o se quiera generar este tipo de actividades".

"Yo no le estoy dando ninguna connotación especial, pero también eso hay que tenerlo como un elemento de discusión".

"Así las cosas, también a mí me gustaría saber y está solicitado en el Ord. N° 542, que se emitió de parte del Secretario Ejecutivo, con fecha 03.10.16, a solicitud de esta parte, que se entregara información sobre las actividades masivas que se están generando en un espacio que sí tiene el carácter deportivo regional, financiado por el Consejo, que es el Gimnasio Regional del Maule, Gimnasio que parece ser un centro de eventos, Gimnasio que no se ha cuidado, la carpeta donde se



desarrollan actividades deportivas y que se ha utilizado en este último tiempo como un centro de actividades políticas, abiertamente. A lo cual en función de lo mismo, y como en términos fácticos estamos ocupando este espacio como "puntos varios", solicito Presidente que se aclare la situación ocurrida el Domingo 02 del presente mes, donde hubo una actividad del Municipio de Talca, con los Adultos Mayores en que se entregó campaña política del Candidato de la Alianza con los candidatos a concejales que van para esta próxima elección".

"Entonces, si nosotros vamos a defender el deporte y no queremos politizarlo, digamos las cosas como son, de manera amplia, transversal y tratar de evitar estos espacios, porque estas actividades ensucian no tan solo la infraestructura sino que el desarrollo de las actividades deportivas en espacios que son financiados por Consejo Regional".

Don Daniel Flores, manifiesta "en el tema que se discute, yo apelo a las buenas voluntades. Porque con buena voluntad se puede lograr y desarrollar cosas, sin embargo con la mala voluntad, aunque lo haga, no va a resultar nunca".

"En segundo término, respecto del tema que manifesté al inicio de mi primera intervención, quiero pedirle que Usted Presidente encabece el tema de comunicarse con el Intendente Regional para ver de qué manera podemos ayudar. Me parece muy bueno el aporte que hizo el Doctor y Consejero Labra, en el sentido de que es mejor que el joven permanezca en el Hospital donde está siendo atendido, pero es importante señalar que esto tiene un costo para la familia, entonces a lo mejor deberíamos apoyar a la familia, a la madre para que pueda estar ella en Grecia, porque el costo de estar en Europa, es también muy alto. El Municipio de San Clemente hizo su aporte, como ya lo dije, pero también es importante que hagamos un aporte desde este Gobierno Regional, y es aquí donde quiero pedirle Presidente que Usted intervenga con el Intendente".

"Me he estado comunicando con la familia y espero Presidente que nos pueda conseguir una audiencia con el Intendente para ver cómo podemos ayudar".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "saludar al Presidente, a los Consejeros, a las señoras que nos acompañan y a los funcionarios del GORE".



"En más de una oportunidad he manifestado que no opino de las cosas que no conozco, porque en realidad cuando se opina de lo que no sabe, puede ocupar el punto de una Tabla en horas y horas interminables, porque nos vamos a dar vueltas en lo que no entendemos, y fíjense que el querido Consejero y Doctor Labra ha dado justamente en el clavo, atendido su conocimiento, su experiencia, su expertiz, en lo que procede hacer en un caso como el que se ha planteado. Si no existiera el Dr. Labra en este Consejo, todavía estaríamos dándonos vuelta en lo mismo, opinando de asuntos clínicos, opinando de asuntos médicos que no son de nuestro conocimiento".

"En el tema administrativo de lo que allí se puede hacer, mi modesta opinión es que es un tema que se puede resolver a través de la Cancillería. Ministerio de Relaciones Exteriores puede hacer un gran aporte allí más de lo que podemos hacer nosotros como Consejo Regional".

"Pero lo que dice el Consejero Rojas, me sirve para el segundo punto que se ha estado tocando acá. No hay nada más odioso estimado Presidente y Consejeros, que hablar de una persona en ausencia. No hay nada más odioso que conversar y discutir de lo que no se tiene mayores antecedentes, por lo tanto coincido plenamente con lo que señalaba el Consejero Rojas, en que debiéramos invitar a la Directora del IND para que ella nos explique, porque lo que estamos haciendo aquí es concluyendo y enjuiciando a una persona que no está presente y a mí me parece que eso no es digno de autoridades. Podría ser invitada a la Comisión de Deporte y Social que preside el querido Consejero Gutiérrez, y en su presencia plantear la inquietud, plantear las cosas que hoy día preocupan y que ella nos pueda manifestar realmente qué es lo que ocurre aquí, pero no está a la altura de autoridades como aquí se dice siempre "elegidas con gran votación popular", hablar o enjuiciar a una persona en su ausencia".

El Presidente, agrega "solamente recordarles que está invitada la Directora del IND a la Comisión de Deporte y Social".

"Me ha solicitado la palabra la Sra. Lucy Lara, para dirigirse a Ustedes".



Doña Lucy Lara, dice "saludo a cada uno de Ustedes y al Presidente de este Consejo, quiero agradecerles a todos Ustedes por el apoyo que han dado a las instituciones de nuestra Comuna de Penco, me voy muy agradecida, ojalá en un futuro próximo podamos tenerlos a todos Ustedes en la Comuna para que nos conozcan y se den cuenta que realmente necesitamos recursos para muchas cosas, y estén dispuestos en el futuro a aprobarnos proyectos. Muchas gracias".

Don Alexis Sepúlveda, indica "de acuerdo a la Ley todos quienes están en ejercicio de la condición del cargo de Alcalde y que van a la reelección, están con la suspensión que corresponde a la función, no están en la función representativa de Alcalde".

El Presidente, responde "manifestarles que efectivamente cometí un error, doña Lucy Lara no es Alcaldesa de Penco en este momento, por lo que me excuso frente al Consejo y ante todos los presentes. No volverá a suceder".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que informe las materias de la Comisión de Educación y Cultura que él preside.

Don Gabriel Rojas, indica "gracias Presidente, quiero comentarles que en nuestra Comisión tenemos un punto de Tabla, que es la solicitud de aprobación de aumento de recursos para el ítem "equipamiento" en M\$ 19.180.167, para el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima Talca", Código BIP 30.092.332-0. Aprovecho de saludar a la Directora del Colegio, que es doña Elsa Cáceres que nos acompaña. La Comisión acordó aprobar en forma unánime esta solicitud para que Usted Presidente lo someta a votación en el pleno, donde esperamos que también se apruebe unánimemente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para el ítem "equipamiento" en \$ 12.629.767 para el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima Talca", Código BIP 30.092.332-0, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2534 de fecha 30.09.16. y Oficio N° 2551, de fecha 03.10.16.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el ítem "Equipamiento", en \$ 12.629.767, para el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima Talca", Código BIP 30.092.332-0, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante Oficio N° 2534 de fecha 30.09.16. y Oficio N° 2551, de fecha 03.10.16.

Don Gabriel Rojas, agrega "hacer mención que este es un proceso que lleva algunos años, en que nosotros aprobamos en términos de infraestructura más de 890 millones de pesos, para un establecimiento de carácter rural al interior de Talca, una Escuela que tiene una infraestructura que es completamente nueva, lo habíamos conversado con la Directora ya, pues invierno tras invierno se inundaba el colegio, los niños no tenían la posibilidad, ni las condiciones para poder desarrollar su actividad académica de manera decente y digna, y en ese contexto es sumamente importante que los Consejeros, no tan solo los de la provincia de Talca, sepan que estos fondos se están invirtiendo en mejorar las condiciones de vida no tan solo de los muchachos del sector y de la zona rural de Talca, sino que también con énfasis de que muchas veces estos espacios académicos cumplen para la sociedad, pasan a ser una dependencia para las Juntas de Vecinos, un centro de encuentro, un espacio para los Adultos Mayores y de esparcimiento para todo el sector aledaño".

"Por tanto estoy sumamente contento con la aprobación de estos recursos, y que haya sido aprobado unánimemente por el Consejo Regional".

"Respecto a los otros puntos que se establecieron de Materias Varias en la Comisión de Educación y Cultura que no están propuestos por el Ejecutivo, a solicitud del Consejero Hermosilla, se solicita a este Consejo Regional, de manera oficial y como cuerpo colegiado, emane un comunicado como una nota de condolencia debido al fallecimiento del Encargado del DAEM de Yerbas Buenas, quien falleció lamentablemente producto de un accidente automovilístico".



“También un punto que se trató en la Comisión, es la conformación de la Mesa de Trabajo de la Puesta en Valor del patrimonio de todos los Hitos Patrimoniales, que han sido financiado o han estado comprometidos recursos del GORE, que no son solo iglesias, sino que también espacios de suma importancia, y de un rol social, como es la situación de Ferrocarriles, situación de las estaciones del Ramal Talca-Constitución, recordar aquí que este es el último ramal del país y que producto a la falta de recursos económicos de EFE no se ha podido concretar ese proyecto. De igual forma las Ex Escuelas Concentradas, el Mercado Central de Talca, así como también los Edificios de la Intendencia como el del Museo O’Higiniano”.

“Entonces la Comisión va a conformar una mesa de trabajo, en donde se van a fiscalizar estos proyectos y obviamente van a estar invitados la transversalidad de los Consejeros Regionales, porque son temas de Región”.

“Informar que a solicitud de los Consejeros participantes de la Comisión, se pueda invitar al SEREMI de Educación en la próxima Sesión de la Comisión, lo que fue consignado en el Acta de la Comisión, con el objeto de que nos pueda contar en qué estado de avance va el proyecto de Patios Techados”.

“Otro tema es el que planteó la Consejera Osés, y que necesita se lo explique el SEREMI se refiere a los Colegios Sello, específicamente qué para con el Liceo Sello de San Clemente”.

Don George Bordachar, expresa “quiero contarles que hoy tuvimos la presencia de un grupo de alumnos de enseñanza básica de una Escuela de la Comuna de Hualañé, y aprovechando esta instancia de la Comisión de Educación y Cultura, quiero ver la posibilidad de que acordemos enviar una nota de felicitaciones a través suyo Presidente al Director del Colegio, por la visita que nos hicieron estos niños, con su profesor de Historia, lo pido porque la verdad fue muy grato contar con la presencia de estos niños de 6° año básico, en este hemicycle”.

Don Gabriel Rojas, acota “para conocimiento general de los Consejeros, esta fue una solicitud que se hizo de mi parte en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y en conjunto con el Consejo de la Cultura y las Artes, respecto a esta visita a hitos cívicos de la Región, donde en primer lugar se visitó por parte de estos niños la Intendencia Regional y posteriormente el



Consejo Regional del Maule, así es que si pudiéramos generar estas actividades como un hito permanente sería bastante positivo, porque sabemos que este es un cuerpo colegiado no muy conocido por la mayoría de los Maulinos y Maulinas, y en ese contexto partir con un espacio de educación cívica, es muy bueno. Pido disculpas por no haber estado informando a la totalidad de los Consejeros Regionales, lo había hecho sí al Secretario Ejecutivo, pero entiendo que resultó de la mejor manera".

Don Daniel Flores, agrega "quiero solicitar se envíe una nota de felicitaciones a nombre del Consejo, a una escuela de la Comuna de Teno, la que ha obtenido uno de los mejores logros en el SIMCE".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "aprovechando este espacio, quiero solicitar dos cosas: Quisiera que se oficie a quien corresponde; imagino que a la Dirección de Arquitectura del MOP, para solicitarle se me informe cuál es el estado en que se encuentra el proyecto "Reposición o Remodelación del Templo Corazón de María de Linares", cuál es el estado de avance desde el año 2010 a la fecha. Porque hoy tengo dos versiones distintas, una que se me ha entregado en la Región y otra que me entregaron en el nivel central, por tanto quiero saber dónde está la traba de ese proyecto, en que no se ha hecho nada".

"Lo segundo, Usted también Presidente debe haber sido testigo al igual que la totalidad de los Consejeros, de un proyecto financiado con recursos del Gobierno Regional, aprobado por nosotros, que no supera los 10 millones de pesos, y creo estar convencido, pudiendo estar equivocado, que ha sido el proyecto que más gente ha convocado, alrededor de 2.000 personas, en la presentación del proyecto. El proyecto es la Entrega de Banderas a los Establecimientos Educativos de la Región. Mucha gente en Talca, mucha en Curicó, en Cauquenes y la Alameda Valentín Lefeliet en Linares, repleta, con todos los establecimientos, profesores, Directores y comunidad educativa".

"Fíjense Ustedes cuántos proyectos hemos aprobado por miles y miles de millones de pesos y hacemos entrega a 30 ó 40 personas. Aquí 2.000 personas me atrevo a decir congregadas. Muchos Consejeros tuvieron la posibilidad de hablar en nombre del Consejo Regional, para dar los agradecimientos, para explicar. Hasta ahí están bien. Pero falta concluir esto. Las banderas fueron recibidas, pero podrían quedar guardadas en la Sala del Director, o guardadas en la Biblioteca. Por tanto, lo



que falta es que vaya el instructivo correspondiente para que se diga cómo, cuándo y dónde debe ser izado el pabellón Regional, junto al pabellón nacional, en qué circunstancias, en qué actividades. Ello, porque si no hay Instructivo esto no se va a hacer y va a ser un buen proyecto, vuelvo a decir, de muy poca monta, solo por 10 millones de pesos, que congregó mucha gente muy importante porque tiene que ver con un símbolo regional, para que los alumnos empiecen a tener pertinencia con su Región, pero si no existe un Instructivo esta Bandera va a dormir en un casillero del Sr. Director del Establecimiento o en el casillero del Inspector General".

Don Manuel Amésica, expresa "efectivamente la Escuela La Laguna de Teno, obtuvo el primer lugar en el resultado SIMCE-Lenguaje. El año pasado, entre los diez colegios Municipales, particulares subvencionados y particulares, hubo 3 en la Provincia de Curicó. Uno de Molina, uno de Hualañé y otro de Teno que fue Los Alisos, y yo pedí que de parte de este Consejo Regional al menos se les enviara una distinción, un galvano, un diploma y todavía suenan los grillitos, lo encuentro triste estimado Presidente. Espero que ahora se haga justicia".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Jesús Osses, para que informe los temas de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo que él preside.

Don Jesús Osses, manifiesta "saludar a todos los presentes, en la Comisión no teníamos punto de Tabla, sin embargo recibimos la presentación de la URAI y del Jefe DIPLADE, en relación a los proyectos FIC, lo que ya pronto se transformará en un informe y será incorporado oportunamente en la carpeta de los Sres. Consejeros".

El Presidente, concede la palabra al Consejero George Bordachar, que presidió en el día de hoy la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe las materias que allí se analizaron.

Don George Bordachar, plantea "acabo de tener una conversación con el Presidente de esta Comisión, que es el Consejero Gajardo, y me comenta en razón a que nosotros adoptamos el acuerdo de invitar a la SEREMI del Medio Ambiente y a la Directora Regional de SERNATUR, que existen unas invitaciones para la ciudad de Linares, y en las demás cabeceras de provincia, en que se analizará qué es



lo que está pasando con el turismo en la Región, que espero el Consejero Gajardo nos lo explique enseguida”.

“Ahora bien, con respecto al tema de medio ambiente, según lo que me dice el Presidente no hemos entregado recursos a esa SEREMI. Por tanto don Carlos Gajardo explicará la situación de estas jornadas que se realizarán en las Provincias”.

Don Carlos Gajardo, dice “saludar en primer término a los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan en el día de hoy, y quiero señalar dos cosas: desde hace un tiempo ya que estamos trabajando en la concreción de un Seminario por Provincia donde en Linares se va a realizar en el presente mes de Octubre, de hecho nace por una necesidad de los Linarenses, que se exponía por mucho tiempo. Y dentro de los primeros temas que se van a exponer, solicité que se partiera con el PLADETUR Maule Sur que es una inversión que sí fue financiada por el Gobierno Regional y que a la fecha nosotros solo fuimos invitados a la Ceremonia donde se entregó el resumen, pero no el PLADETUR en su totalidad ni las líneas de acción que se van a trabajar”.

“El PLADETUR Maule Sur abarca la provincia de Linares, más la Comuna de Cauquenes, y por tanto es un tema sumamente relevante que va a ser tratado en el Seminario, como también las distintas inversiones de las otras provincias van a ser tratadas en los Seminarios respectivos, por tanto creo que es mucho más potente que se plantee ahí, porque van a estar los emprendedores, y cuál es la idea del Seminario? que en una primera etapa en el primer día se informe a los emprendedores turísticos las distintas áreas, teleoperadores, camping, cabañas, etc. de cuál es la inversión que hoy día está desarrollando la institucionalidad a través de sus distintos sectores, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, etc., cuáles son los instrumentos de fomento productivo para el sector”.

“El segundo día, la idea es que un coaching en la mañana, le entregue un intercambio de experiencias y en la Tarde, con toda esa información entregada, ellos puedan hacer un levantamiento de necesidades respecto a sus distintos territorios, y cómo desde el CORE el día de mañana podamos apoyar nuevos instrumentos de fomento productivo que apunten exclusivamente al área de turismo”.



"Este es un Seminario que está bien estructurado, estuvimos reunidos con la gente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, ellos a su vez están dialogando con las distintas instituciones y prontamente se van a canalizar las fechas a través de vuestra persona Presidente y del Intendente, por tanto creo que ahí está la instancia para hablar de estos temas".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Salud, para que entregue el respectivo informe.

Don César Muñoz, informa "la Comisión fue convocada en el día de ayer estando pendiente el análisis final de los equipamientos que los Hospitales de la Región necesitan, ayer fue el Día del Hospital, por tanto no participó la gente del Servicio de Salud del Maule, y espero que en la próxima reunión tengamos antecedentes concretos respecto a este posible proyecto que vamos a tener que conversar entre todos".

"En segundo lugar, se habló el tema del proyecto de Prótesis de Caderas, que si nos convoca y nos tiene complicados, ya que ha pasado mucho tiempo desde que esto se anunció y se aprobó en el Consejo. Magdalena Barría hizo las consultas y esto está en la Contraloría General de la República, pues ya aprobó la DIPRES. Se está esperando que la DIPRES dé el visto bueno final para que esto llegue a la Región y esperamos que llegue dentro del mes de Octubre y así poder hacer el traspaso respectivo de recursos a la Fundación Desafío Levantemos Chile. Estamos contra el tiempo, no es tan fácil este proceso, hay que traspasar y hacer el gasto. Acordémonos que esto corresponde al 2% social, y esperamos que esto ocurra luego".

"Doña Sandra Lastra nos informa también que el Intendente ha hecho gestiones vía correo electrónico para poder apurar esto y en la Comisión se acordó ayer la posibilidad, si lo tienen a bien, de pedir una entrevista con el Contralor Nacional, donde se mandate a un grupo de Consejeros y solicitar la entrevista, para por lo menos señalar que la Región está preocupada".

"Así es que rogaría Presidente que si lo tienen a bien, se apruebe la voluntad de los Consejeros, para ir a una entrevista con el Contralor Nacional".



"Habría que aprobar un mandato, dejando pendiente la fecha y los nombres de quienes viajarían para entrevistarse con el Contralor Nacional, y así informarle que existe una preocupación extrema de la Región sobre el proyecto de Prótesis de Caderas"

El Presidente, pone en votación un mandato para los Consejeros que tendrán que viajar a Santiago a una entrevista con el Sr. Contralor Nacional, para manifestar la preocupación de la Región y conocer el estado en que se encuentra el proyecto que se encuentra en ese Organismo Contralor denominado "Prótesis de Caderas", en la fecha y horarios que se indiquen en la respuesta de la Audiencia que se solicitará.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mandato para un grupo de Consejeros Regionales que tendrá que viajar a Santiago a una entrevista con el Sr. Contralor Nacional, para exponer la preocupación de la Región y conocer el estado en que se encuentra el proyecto "Prótesis de Caderas", en una fecha y horario que de cuenta la respuesta de la solicitud de audiencia.

Don Daniel Flores, plantea "estoy preocupado por el gasto del 2%, situación que manifesté en la mañana en la Comisión, ya que me parece que los tiempos están jugando en contra nuestra. Desde cuando el Ex Consejero Rey era Presidente de la Comisión de Salud, estoy hablando desde más o menos del mes de Abril, que nos informaron que este tema estaba en manos del Contralor, y sucede que aún se encuentra en manos del Contralor, han pasado ya seis meses y tenemos la misma información, al menos yo creo que el Contralor debe tener dudas razonables con respecto a este tema. Mi consulta es ¿Cuál es la alternativa en el caso que este gasto no se vaya a realizar?, porque mi temor es que llegemos a la fecha tope y nos vengán a decir que hay que gastar los recursos lo más rápido posible, porque de lo contrario se pierden los recursos".



"Entonces lo que yo sugiero es que se nos presente una alternativa en caso de que esto no resulte, porque tengo mis dudas, por el tiempo que ha pasado, porque aquí se ha acordado requerir una audiencia al Contralor Nacional, y de aquí a que se pueda materializar tal vez va a pasar una semana, por tanto tendríamos conocimiento de esto en la próxima Sesión del Consejo, y se nos va Octubre y luego llega Noviembre y se sabe que el tema presupuestario en el sector público se termina en Noviembre, entonces como decía mi temor es que no vaya a ser cosa que a última hora se nos diga que para que no se pierdan los recursos, hay que gastarlos en tal o cual cosa. No, porque estos recursos son del 2% Social y deben destinarse para lo que se acordó, no en otra cosa".

Don George Bordachar, manifiesta "el Presidente de la Comisión recién habló sobre el proyecto de Prótesis de Caderas, y se dijo que estaba el tema en la Contraloría Nacional, yo vengo incorporándome recién a este Consejo y a petición de mi amigo y a quien represento en este Organismo, ex Consejero Rey, me consultaba por este tema, y estaba inquieto por los resultados".

"La otra materia que también le preocupaba es el proyecto de las 21 camas del Hospital de Curicó, que como todos sabemos los pacientes hoy se encuentran hospitalizados en los pasillos. Señalé entre broma y en serio hace unos días que un Diputado de la zona de Curicó, en quince días se consiguió 70 mil millones de pesos pasando por todos los tubos de Salud y de la Contraloría Regional. Se reunía con el Contralor Nacional, y acá nosotros por una cantidad muy menor, no avanza este proyecto, por tanto cuenten con mi apoyo y espero que el Contralor tendrá que darle prioridad para que durante el presente año se gaste lo que tiene que gastarse".

Don Pablo Gutiérrez, expone "también respaldo la solicitud del Presidente de la Comisión. Tuvimos la posibilidad de pedir un informe a través de la Comisión de Deporte y Social, que es donde finalmente estará radicado el proyecto por la naturaleza de la inversión que tiene que ver con el 2% de Social. El Contralor demoró un poco más porque solicitó un informe a la DIPRES y ese informe entiendo fue positivo, porque quien nos recomendó a nosotros esa vía de financiamiento, fue precisamente la DIPRES. Entonces fue mejor, no importa la demora, porque si es por esas circunstancias es casi menor para nosotros, porque nos da la certeza de que el informe puede venir positivo, y que es en definitiva lo que nos interesa a todos, con este gran proyecto que está siendo observado no solamente por nosotros, sino que



también por los Consejeros de todo Chile para contribuir a solucionar el tema de Caderas o cualquier patología no cubierta por el AUGE, como pasa en este caso".

Don Carlos Gajardo, indica "sumar un dato a la causa nada más, a lo mejor después le voy a aclarar a Hernán Valenzuela, porque entiendo que el gasto se mediría una vez que se le traspase a la Fundación, ahí se genera como gastado".

"Enseguida, quiero exponer un hecho sumamente grave que ocurrió en el día de ayer en la Comuna de Linares, que lo quiero plantear en este pleno y que tiene que ver con la vacunación contra el papiloma humano en menores de edad, y esta situación la viví personalmente porque lamentablemente mi hija de 10 años se vio envuelta en esta situación. Esta era la segunda dosis y nosotros como familia habíamos optado por no vacunarla, por la controversia que existe hoy a nivel científico, en que algunos apuestan por colocarla y otros no incluso algunos países la prohibieron. En esa primera instancia nosotros incluso hicimos una campaña al interior del Colegio respecto de la vacuna, señalando los pro y contra de esta. Pero en el día de ayer, fuera de todo protocolo nos enteramos que a mi hija, una menor de edad como tantas otras niñas, fueron tomadas por dos o tres adultos y llevabas hasta donde una enfermera y fueron vacunadas sin previa consulta a sus padres".

"Ayer mismo, la Corte de Apelaciones de Talca, dictó una orden de no innovar, por tanto paralizó la vacunación de las niñas en la Región del Maule".

"Entonces Presidente aquí me parece que han ocurrido hechos gravísimos, porque de hecho el Memorándum donde se instruye a los Colegios de fecha 09 de Septiembre se señala claramente que existen 3 tipos de niñas que no pueden ser vacunadas y por tanto si no hay consulta a los Padres es imposible que aquellos actores que no conocen a nuestros niños sepan si ellos cumplen o no con esos requisitos para recibir la vacuna".

"En segundo orden, se estaba tramitando y la SEREMI de Salud del Maule sabía que se estaba tramitando un fallo y me parece muy extraño ese apuro que hay para vacunar. Qué hay detrás de esta vacuna, quién está ganando plata con esta vacuna. Quien está metido hasta los pies en este tema. Porque de verdad que este tema me parece impresentable, y yo pido al Presidente de la Comisión de



Salud que convoque acá a la SEREMI de Salud del Maule, para que nos dé una explicación y nos entregue un informe porque aquí se rompió todo tipo de protocolo".

"En lo personal incluso estamos evaluando y conversando con un Abogado para presentar una acción judicial y estamos viendo si es factible o no, de lo contrario nos vamos a ir con todo ante la Contraloría y ante la Superintendencia de Educación, porque aquí de verdad que se vulneraron los derechos de un niño y todo tipo de protocolos".

"Por tanto solicito que tanto la Comisión de Educación pueda convocar al Superintendente de Educación y al Presidente de la Comisión de Salud para que convoque a la SEREMI de Salud y nos puedan entregar un informe sobre la materia. Y de verdad es que espero que se corten cabezas, de verdad Consejeros si es la SEREMI, si es la Ministra me da lo mismo. Me da lo mismo que sean de mi Gobierno, porque aquí se está vulnerando los derechos de un niño y eso es inaceptable".

"Es más, hoy día he sido entrevistado por el Canal 13, y el periodista me comentaba que una niña deportista, karateca, de Talca, luego de la vacuna en una semana empezó con problemas y hoy día está en silla de ruedas".

"O sea, estamos hablando de hechos gravísimos en la salud de nuestros niños, y espero y no porque haya sido un Colegio Municipalizado, en el cual participa mi hija, así como muchos otros niños, se esté considerando como ciudadanos de segunda clase y por tanto no se les consulte a los padres y se hace lo que quieren con nuestros niños. Espero que no sea así".

"Pero Presidente, a parte de la molestia personal por una situación personal, pero que también abarca a muchos otros menores, le solicito al Pleno que me apoyen en esta situación, porque es realmente grave. Y la impotencia que puede sentir una niña de 10 años, cuando tres adultos desconocidos la toman y le inyectan algo en su cuerpo, creo que es una violación a ella y de verdad es inaceptable. Por eso es que pido a este pleno me apoye en esta instancia y ojalá también Usted Presidente, como representante nuestro me apoye también en la presentación ante la Contraloría y ante la Superintendencia, porque la verdad es que yo aspiro que aquí se corten cabezas, ya que me parece realmente inaceptable esta situación".



"Por qué pido que se corten cabezas?, porque quiero que en estas materias se sienta un precedente. Así como hace un tiempo se sentó un precedente de que nunca más se van a inaugurar hospitales falsos, quiero que aquí se sienta un precedente para nunca más se juegue, ni se ponga en riesgo la salud de un niño en nuestro país y mucho menos en nuestra Región del Maule".

"El segundo punto, quiero referirme a lo que está ocurriendo en el Servicio de Salud del Maule, tenemos un Director Regional que viene con un Sumario desde el sur y que fue apoyado por no sé quien, cuando la Dra. León estaba llevando una excelente relación con este Consejo y con el desarrollo del Convenio de Programación que llevamos adelante. Y hoy día este Director que viene con un sumario, y que entre gallos y media noche aparece ejerciendo el cargo, resulta que hoy día a 8 funcionarios les está bajando un grado, a un funcionario cuatro grados ya le ha bajado. Y por tanto me parece inaceptable, en un Gobierno que se hace llamar socialista, que representa y que se entiende que apoya a sus trabajadores y a los funcionarios, que un funcionario representante de este Gobierno esté haciendo esa cuestión, me parece inaceptable".

"Atendido ello, pido Presidente de la Comisión de Salud que el Director del Servicio de Salud sea invitado a la Comisión, porque recordemos que a parte de una función técnica de aconsejar nosotros por Ley representamos a la Región del Maule, ante esta mesa y ante este Consejo Regional. Por lo mismo es que creo que se nos debe dar una explicación respecto a cómo están sucediendo los hechos y cómo él está llevando adelante un servicio con el cual nosotros tenemos un Convenio de Programación por más de mil millones de dólares, que no es menor y en el cual nosotros hemos estado sumamente involucrados".

Don Guillermo Labra, señala "en el tema de la vacunación de nuestra niñas para prevenir un flagelo tremendo que es el Cáncer Cérvico Uterino que mata a miles de chilenas al año, es muy importante hacer ver lo siguiente: no existe ningún acto médico, ninguno, sea una intervención quirúrgica, alguna vacunación o similar que esté absolutamente exento de riesgo. Eso no existe en ningún lugar del mundo. Las políticas sanitarias en este país se han manejado por años con una gran seriedad, me voy a referir en especial al tema de inmunización. Chile es pionero en América Latina, ha tenido grandes logros gracias a las políticas de inmunización, ejemplo la erradicación de la Poliomieltis cuya vacuna obviamente no está tampoco exenta de



riesgo, pero ahora estamos siendo víctimas de una enfermedad peor que es la intervención de los Tribunales de Justicia en todo”.

“Resulta que este país parece que ya no va a necesitar ni científicos, ni técnicos, ni ingenieros, ni eruditos, porque para eso tenemos Juez. Los jueces en los tribunales son capaces de dirimir todo y todo se está resolviendo con recurso judicial”.

“Entonces en este tema estábamos hablando de un flagelo tremendo en mujeres jóvenes y de edad media chilenas, que es la muerte por cáncer cérvico uterino”.

“Si bien yo disiento de la gestión global y del manejo político que se pueda hacer del Ministerio de Salud en este momento por una coyuntura política, gestión o administración de recursos, siento el mayor respeto por los cuadros técnicos del Ministerio de Salud de Chile, que es gente preparada y formada y que esta vacuna que se incorporó al calendario no se hizo con criterios livianos”.

“Por lo tanto yo estoy absolutamente de acuerdo con los planes de inmunización que ha llevado el Ministerio de Salud tanto en este evento, como en su historia”.

Don Gabriel Rojas, plantea “hablando de protocolos Presidente, mi intervención va en ese sentido. Sucede que hay algo de lo que quiero dejar constancia y es que en lo personal y como integrante de la Comisión de Salud, y como Consejero Regional, me llama bastante la atención que el 27 de Septiembre del presente año, se haya emanado una invitación a las 16:57 horas, o sea, prácticamente a las 17:00 horas, por parte de la Comisión de Infraestructura y por parte de la Comisión de Salud, o sea una Comisión Mixta, a una actividad que se realizaba el día siguiente a las 12:30 horas en Avda. Santa María Constitución. O sea, estamos hablando de una invitación que se genera con una antelación de 19 horas, y en eso no hay que ser experto para darse cuenta que uno queda marginado automáticamente en vista que ni siquiera se cumple un día en la entrega de la información”.

“Creo que como mecanismo de funcionamiento orgánico del Consejo Regional del Maule, es sumamente importante se constituyan Comisiones Mixtas,



también es un tema preponderante la situación de la salud, en particular en Constitución, comuna de la cual provengo, puesto que hace poco habíamos aprobado los fondos para la construcción del Hospital de la Comuna".

"Pero lo que no puedo dejar por alto es que se genere una invitación con 19 horas de anticipación, porque cuando yo ya revisé el Correo estaba fuera de toda posibilidad de participar en aquella reunión de la Comisión Mixta, en lo cual creo que debieran fijarse criterios en conjunto con la Comisión de Régimen Interno, puesto que se entiende que una coyuntura puede determinar la urgencia de una reunión, pero acá no era el caso, pues fue una reunión planificada por ambos Presidentes y como crítica constructiva y que esto no vuelva a ocurrir, se nos pueda invitar con la debida antelación a los Consejeros Regionales".

El Presidente, señala "vuestra inquietud Consejero Rojas la vamos a derivar al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, para que se haga un ordenamiento de las Comisiones, los plazos, las fechas y el tiempo que se debe cumplir para ver que llegue a destino de los Consejeros Regionales y puedan participar en estas reuniones. En el caso particular al que Usted se refiere puede haber sido algo de última hora, puesto que a veces hay excepciones. Pero trataremos de ordenar eso".

Don César Muñoz, indica "finalmente en la Comisión de Salud se conversó el tema de los médicos extranjeros, y aquellos a los que les falta rendir su examen. Luego de un Programa de Televisión que se emitió hace unos días, en que una gran cantidad de médicos extranjeros están sin poder rendir este examen y no están calificados para poder ejercer, a partir del 01 de Enero del 2017. Por tanto hemos querido se solicite a través suyo Presidente, se nos informe la cantidad de médicos extranjeros que están en esta situación en la Región del Maule, debería tener la información la Dirección Regional del Servicio de Salud, para que se pueda oficialar".

"Sabemos que hay 60 Profesionales en el Hospital Regional, pero cuántos en definitiva son los que están en esta situación en la Región".

"Ojalá nos puedan remitir esta información lo antes posible y que ojalá no vayamos a tener inconvenientes a contar del día 01 de Enero de 2017".



Don Pablo Gutiérrez, dice "sólo para informar que tuve la oportunidad de concurrir previa invitación del Servicio de Salud del Maule, para hacer la entrega efectiva de las llaves del recinto del CESFAM de Colbún, la empresa ya se encuentra realizando los primeros trabajos, esperamos que se cumplan los 120 días. Y no olvidar que ahí nosotros suplementamos a los 600 millones de pesos 500 millones de pesos más, lo que suma 1.100 millones de pesos, por tanto voy a pedir a través del Presidente de la Comisión que si fuera posible realizar una visita a terreno al lugar de aquí a 15 días, para ver como se está desarrollando el trabajo por parte de la empresa, porque fue entregado hace una semana atrás, y desde ese momento inmediatamente entraban con personal y sería bueno ir supervisándolos de manera bastante rigurosa y continua. Por tanto en 10 a 15 días más deberíamos hacer una visita en terreno a ese CESFAM, los Consejeros Regionales de la Comisión y todos aquellos que quieran acompañarnos, la invitación tendría que cursarla el Presidente, con el fin de ir a inspeccionar las obras y que nos hagan un informe la gente que ya está en terreno".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, a quien le ha correspondido presidir en el día de hoy la Comisión de Infraestructura, para que entregue el informe respectivo.

Don César Muñoz, manifiesta "para ser bien transparente con este Consejo, porque hay un problema acá de orden y de forma. Me tocó presidir la Comisión de Infraestructura, de la cual no soy ni Presidente ni Vicepresidente, porque dejé la vicepresidencia hace un tiempo atrás, quiero comentarlo porque hay un hecho que es importante todos lo sepamos, pues hubo una citación a esa reunión para las 12:00 horas del día Lunes, me consta que el Presidente consejero Sepúlveda estaba en este edificio a la hora adecuada. No había temas, pero habían por lo menos de la Comisión cinco Consejeros Regionales y algunas otras personas, por lo que se quiso realizar la reunión para poder justificar la situación que había, pero creo que es un tema en que no me siento cómodo, porque obviamente molesto al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión, es un tema que no se había dado nunca".

"Se adoptaron acuerdos menores, y me gustaría en lo personal y no eludiendo la responsabilidad que me toca, pedir las respectivas disculpas al Consejero Sepúlveda y al Consejero Prieto, pero también no mencionar lo que se trató en la reunión, porque no sé si es válida o no, no sé hasta dónde llega la atribución nuestra



como Consejeros en estas situaciones, de auto convocarnos cuando ya la reunión estaba citada a una hora determina, y fue finalmente iniciada en otro horario. Por tanto no sé cómo enfrentarlo para no tener problemas, porque ya lo vimos acá y herimos susceptibilidades y probablemente nos equivocamos y es preferible pedir las disculpas del caso, que seguir cometiendo el error. La reunión se hizo, la presidí yo, y eso es lo que ocurrió".

El Presidente, indica "también quiero sumarme con las disculpas al Consejero Sepúlveda y al Consejero Prieto, por la situación en que nos sentimos superados en el momento y estimamos que podíamos funcionar, y más aún porque traje una nota del Alcalde (S) de Vichuquén, invitando a la Comisión de Infraestructura para sesionar el día de mañana a las 13:00 horas, con el fin de fiscalizar el reinicio de las obras del Estadio de Vichuquén, y el proyecto que fue financiado por el Gobierno Regional sobre el cambio de luminarias por LED, por lo que reitero mis disculpas a los Consejeros Sepúlveda y Prieto".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "yo estuve y participé en la reunión de la Comisión de Infraestructura, el que no hubiere tema, nadie me dijo que no había reunión. Yo ingresé a la reunión que ya estaba presidiendo el Consejero Muñoz, y si no era el Consejero Muñoz, pudo haber sido cualquiera, incluso yo porque soy miembro de la Comisión. Ello porque no estaba el Presidente o el Vicepresidente y el Consejo tenía que funcionar igual. Yo entiendo perfectamente la situación, pero también debo señalar que yo vengo desde Linares, llego acá a las 12:00 horas, y lo menos es que se realice la reunión a la que fui convocado. Yo me programo para eso. Además se adoptaron acuerdos en la Comisión, y espero que se respeten esos acuerdos, entendiendo claramente que el Presidente es el Consejero Sepúlveda, a quien nunca le hemos cuestionado su liderazgo en la Comisión".

"Si ayer hubo una situación excepcional, es eso y no es inválida. Y creo que los acuerdos deben respetarse, se tomaron con un Presidente interino, pero debemos validarlos hoy".

Don Alexis Sepúlveda, agrega "solo para explicarles un poco la situación. Se comunicó conmigo el Secretario Ejecutivo el viernes creo, y me señaló que no habían temas, por lo tanto encontraba razonable que no hubiera Comisión. Que entendido que no había reunión, debió por tanto haberse comunicado a



todos los Consejeros que no había, y yo es más estando aquí en las mismas oficinas, que pude haber estado en la reunión, me fui con el entendido claro y nítido y sin ninguna duda que no había Comisión. Eso fue lo que me informó el Secretario Ejecutivo, por eso yo ni siquiera sabía que se quería armar la Comisión, pues por último me hubiera quedado. Entonces lo que creo es que el Secretario Ejecutivo tiene que ordenar el tema, porque si a mí me dice que no va haber comisión, no la hay simplemente".

Don Guillermo García, manifiesta "creo que este tipo de impasse no se pueden producir, de hecho hoy en la Comisión de Régimen Interno comentamos este tema, nos sinceramos con el Consejero Muñoz y todos quienes estábamos ahí, en el sentido que a lo mejor cometimos un error, sin herir susceptibilidades a nadie y por ello hemos tomado la decisión que los Lunes y Martes, haya o no haya temas, las reuniones de las Comisiones se van a desarrollar igual, para tranquilidad de todos y para la seguridad de aquellos que venimos de afuera y que ahora esto lo vamos a reafirmar para evitar todos estos impasses, y no tengamos que estar discutiendo y entre nosotros indisponiéndonos, entonces creo que debemos tener la capacidad de superar una situación que nos tocó vivir ayer. Por lo que este es uno de los temas que traía en la Comisión cuando me correspondiera informar".

El Secretario Ejecutivo, señala "la reunión de la Comisión efectivamente se realizó y por lo tanto los acuerdos que se adoptaron allí hay que validarlos, porque hubo quórum y se realizó, además hay que tener presente y esto yo se los señalé a Ustedes y lo reafirmé en el día de hoy en la Comisión, que al Consejero Sepúlveda lo exoneraba de toda responsabilidad por el tema de no haber estado presente en la reunión de la Comisión, porque se retiró de las dependencias del CORE en el entendido que no iba a haber reunión de la Comisión porque no habían temas. Entonces después de ocurrido eso y pasada la hora, se produjo una situación en que por algunos Consejeros se planteó hacer la reunión de la Comisión, porque había necesidad de realizarse y se hizo".

Don César Muñoz, expone "asumiendo la responsabilidad y habiendo pedido las disculpas del caso al Consejero Sepúlveda y al Consejero Prieto, en la reunión de ayer, se nos entregó una invitación cursada por parte del Alcalde(S) de la Comuna de Vichuquén, para ir a visitar la construcción del Estadio de Vichuquén, que en alguna oportunidad ya habíamos visitado. También para visitar otra obra F.N.D.R.



que es la Reposición del Alumbrado Público de la Comuna de Vichuquén. Tengo la invitación en mis manos que nos hizo llegar en su minuto el Presidente don Boris Tapia, que se le había dirigido para hacerla extensiva a todos, y él quiso hacerla conocida en la Comisión de Infraestructura, para que pudiera convocarse a una reunión en la Comuna de Vichuquén y visitar las obras que se han señalado. El Miércoles 05.10.16, o sea mañana a las 13:00 horas, en la Comuna de Vichuquén".

"Acto seguido, el Consejero Gutiérrez solicitó que a través de la Comisión se requiera un informe relativo a la situación del Trébol de acceso a la Ciudad de Linares, dirigiendo un Oficio a la Dirección de Vialidad, en lo que le corresponda, al Inspector Fiscal de la Concesionaria, en lo que le corresponda a ella".

Don Carlos Gajardo, plantea "en algún momento cuando se desordenaron mucho las Comisiones, tengo claro el acuerdo que de que se iba a generar una Presidencia y una Vicepresidencia, además de las fechas fijas para todas las Comisiones, tuvieran o no tuvieran temas para que en definitiva si había algún consejero que tuviera alguna inquietud, se pudiera trabajar en la Comisión. Por tanto eso quedó como ley acá dentro del Consejo".

"Segundo tema, me gustaría pedirle al Presidente de la Comisión que es el Consejero Sepúlveda, podamos dar cumplimiento a un acuerdo que teníamos y que dice relación con fijar una Comisión mensual en el Sector de Putagán, respecto a la obra que ahí se está llevando donde ya ha pasado más de un mes y la gente me ha llamado y ha señalado que necesitan saber si vamos a dar cumplimiento o no a eso. Entonces sería bueno que la próxima semana podamos hacer algo".

Don Pablo Prieto, indica "solo quiero pedirle al Secretario Ejecutivo que me aclare, porque yo soy el Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, porque la verdad es que al ver los listados no aparezco en esa condición hace mucho rato ya".

"Pero atendido que sí soy el Vicepresidente, quiero comentarles que a mí se me hace imposible el día de mañana asistir a la Comuna de Vichuquén, porque me parece un proyecto que nosotros lo fuimos a visitar en sus inicios, y que le aportamos los recursos, donde la empresa se fue, y todos saben que los antecedentes entregados a la justicia, entonces si bien se llamó a una nueva licitación se lo



adjudicó una Empresa de Curicó, pero en forma personal no tiene ningún sentido que yo vaya a visitar y ver la misma embarrada que había desde que se inició dicho proyecto. Así es que quería que esto quede en Acta establecido para que después no se diga que el Vicepresidente no asistió. Efectivamente no voy, pero por el motivo que he señalado".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Consejero Guillermo García, para que informe las materias de esa Comisión.

Don Guillermo García, expone "creo que los problemas son para superarlos y debemos tener esa capacidad, y vuelvo a insistir que hemos hecho un esfuerzo para mantener un orden en las reuniones de los días Lunes y Martes, les sugiero que respetemos eso y le pedimos disculpas al Consejero Sepúlveda por el impasse de ayer, pero tenemos que seguir trabajando en armonía, porque es la única forma de que este tema funcione".

El Secretario Ejecutivo, dice "Presidente García, creo que en este tema yo sería mucho más claro, porque de lo contrario se va producir nuevamente situaciones como éstas, y para tenerlo claro creo que deberíamos adoptar el acuerdo que los días Lunes y martes, en los calendarios de sesiones que tenemos, las Comisiones funcionen sí o sí, exista o no exista temas. Y segundo que se respeten los horarios de las Comisiones, y planteo el problema del Consejero Gutiérrez. Si el Presidente de la Comisión de Deportes, tiene alguna dificultad, a lo mejor se pueden flexibilizar los horarios, pero hay que verlo, para tener muy claro este tema".

"Luego, ver la anticipación de cuando se citen las Comisiones cuando no sea Lunes ni Martes, con cuánta anticipación se va a citar o va a quedar a libre albedrío de los Sres. Presidentes de las Comisiones. El Reglamento lamentablemente esa materia no la regula. No habla de cinco días antes".

Don Guillermo García, agrega "vuelvo a insistir creo que hemos hecho un esfuerzo para sesionar los días Lunes y Martes, ahora si quieren abrir de nuevo el debate después de que nos costó tanto ponernos de acuerdo, para qué terminamos enredándonos si lo que tenemos que hacer hoy día es corregir los errores que se han cometido, porque siento que eso es mucho más fácil que empezar a cambiar los



horarios, las temáticas, y se nos genera un conflicto. Entonces, creo que la situación que expone el Consejero Gutiérrez, él puede correr a lo mejor la reunión en una media hora más cierto, el mismo día, y no creo que haya problemas".

El Secretario Ejecutivo, responde "Presidente García, esto está bien, si lo único que yo digo es que esto lo hagamos ordenadamente, porque si un Presidente cambia el horario y luego otro también quiere cambiar, al final nos van a faltar horas del día, entonces pongamos la reunión de esa Comisión a las 10:20 horas en los días Lunes".

Don Guillermo García, prosigue "entonces corresponde Presidente someter a votación el acuerdo que queremos adoptar respecto de esta materia".

El Presidente, pone en votación la moción de realizar las reuniones de Comisiones los días Lunes y Martes en la mañana, exista tema o no exista tema en las Tablas de las Comisiones, y el único cambio que se realiza es que la Comisión de Deporte y Social sesionará igual el día Martes, pero a las 10:20 horas.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda que los días Lunes y Martes en la mañana, previo a la celebración de las Sesiones plenarios, se realicen las reuniones de Comisiones, exista o no exista temario en la Tabla, asimismo se acuerda que la reunión de la Comisión de Deporte y Social que se realiza el Lunes por la mañana, lo haga a contar de las 10:20 horas.

Don Guillermo García, continúa "estuvimos trabajando un tema con el Jefe DAF y quiero socializarlo con Ustedes, pues se trata de que en el mes de Noviembre está pensado realizarse una jornada de capacitación entre los Consejeros Regionales y los Funcionarios del GORE, atendido que existen algunos recursos para ser gastados en Capacitación, y como una buena manera de utilizar estos recursos, realizar una actividad en Talca, aprovechando que en esa época vamos a estar funcionando en el edificio nuevo, como aún se está planificando, a lo mejor



puede realizarse en un lugar distinto, pero la idea es que puedan participar todos los funcionarios y se había pensado en hacerlo en el Edificio nuevo, porque la idea es hacer un coaching para generar buenas relaciones. Existe un programa que se los vamos a enviar y lo pondremos a consideración de Ustedes, y si hay algunas indicaciones que quieran hacer, las pueden manifestar. Pero estamos trabajando en eso. Y el lugar lo podemos determinar”.

“Luego Consejeros tenemos una propuesta del Ejecutivo, en que nos solicita la opinión favorable a una Concesión de uso gratuito de un inmueble fiscal, que paso a detallar:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-35747	Asociación de Funcionarios I. Municipalidad de Talca	Loteo Pelluhue, Calle 3, Provincia de Cauquenes, con el objeto de construir cabaña de recreación y esparcimiento para socios y sus familias de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Talca	05 años

“La Comisión lo aprobó en forma unánime y proponemos al pleno lo mismo, porque la idea es aprobar esto que tiene un carácter institucional”.

Don Daniel Flores, indica “la idea no es ser mala onda con nadie, pero generalmente cuando tenemos que aprobar estos inmuebles, porque por ejemplo en San Clemente también hay algunos inmuebles que ocupan los funcionarios de la Municipalidad de Talca, entonces es importante saber cuántos son los inmuebles de uso gratuito que tiene la Asociación de Funcionarios y en qué parte de la Región, porque a lo mejor tienen en varios lados estas cabañas de descanso, por tanto es injusto que otra cantidad de ciudadanos de escasos recursos que tienen que ahorrar durante todo el año para poder darse ese gusto, por tanto es bueno conocer las realidades, que no sea una cosa tan liviana y que tengamos que aprobar. Porque yo pienso que con que tengan un inmueble en la Región es suficiente, pero creo que tienen un inmueble en Iloca, otro en Pelluhue, en San Clemente, en todos lados. Entonces, hay que ver donde hay terrenos gratis y vamos levantando cabañas. No me parece. Por eso pido que me informen a cuántos inmuebles tienen derecho las Instituciones, y cuántos se les ha autorizado a cada uno para instalar cabañas de descanso, en la Región”.

Don Guillermo García, plantea “no sé qué piensan los demás sobre esta materia, porque de lo contrario dejamos este tema pendiente, o también



podemos invitar a la próxima Sesión de la Comisión al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales. Ustedes decidan”.

Luego de un pequeño intercambio de opiniones, se decide votar la solicitud.

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a la concesión de uso gratuito del inmueble fiscal que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2516, de fecha 29.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Rojas, Castiglione, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstiene el Consejero Flores y rechaza el Consejero Villalba.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, por el plazo de cinco años y para la Institución que se señala, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2516, de fecha 29.09.16:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-35747	Asociación de Funcionarios l. Municipalidad de Talca	Loteo Peiluhue, Calle 3, Provincia de Cauquenes, con el objeto de construir cabaña de recreación y esparcimiento para socios y sus familias de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Talca	05 años

Don Guillermo García, prosigue “enseguida Consejeros corresponde leerles el listado de invitaciones que han llegado a cada Consejero para participar en las actividades, reuniones, ceremonias y otros:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a Sesión del Senado. Invita: Senador José García Ruminot Debe considerarse el día de regreso, es decir el 06.10.16.	Martes y Miércoles 4 y 5.10.16, de 16:00 a 20:00 hrs	Dependencias del Senado, en Valparaíso.
2	XXXV Versión del Comité de Integración Paso “Cristo Redentor”. Invita: Presidente Consejo Regional de Valparaíso. Debe considerarse el día de regreso, es decir el 06.10.16.	Martes 04 y Miércoles 05.10.16.	En Ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso.
3	Ceremonia de formalización de proyectos seleccionados en el Programa Capital Semilla Emprende Multisectorial y Abeja Emprende Provincia de Linares.	Miércoles 05.10.16 11:00 hrs	Salón Balmaceda Gobernación de Linares, ubicado en calle Manuel Rodríguez 580 Linares.



	Invita: Director Regional de SERCOTEC		
4	Visita inspectiva a las obras "Mejoramiento Estadio Vichuquén Complemento" y "Reposición Alumbrado Público, comuna de Vichuquén" Invita: Alcalde (S) de Vichuquén.	Miércoles 05.10.16 13:00 hrs	- Sector Bellavista Pueblo de Vichuquén. - Varios sectores de la comuna de Vichuquén.
5	Seminario "Aportes de la Biotecnología al Desarrollo Regional del Maule". Invita: Intendente Región del Maule – Rector Universidad Católica del Maule.	Miércoles 05.10.16 15:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González, del Campus San Miguel de la UC del Maule, ubicado en Avda. San Miguel 3605, Talca.
6	Primer Congreso Internacional de Justicia Penal Adolescente: "Análisis y desafíos en su ejecución". Invita: Directora Regional del SENAME – Vicerrector Universidad Autónoma de Chile – Defensor Regional Defensoría Penal Pública – Juez Juzgado Garantía de Talca – Judicatura Adolescente.	Miércoles 05 y Jueves 06.10.16, a las 09:00 hrs.	Aula Magna Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
7	Ceremonia formalización de proyectos seleccionados en el Programa Capital Semilla Emprende Multisectorial y Abeja Emprende Provincia de Curicó Invita: Director Regional de SERCOTEC	Jueves 06.10.16 09:30 hrs.	Salón auditorium Hotel Raices, ubicado en calle Carmen 727 de Curicó.
8	Taller "Programa de Desarrollo Horticultura Agricultura Familiar Campesina de la Región del Maule". Invita: Director Regional de INDAP – Director Ejecutivo Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule – CRDP.-	Jueves 06.10.16 De 9 a 13:30 hrs.	Salón Mistral, del Centro de Eventos Talca, ubicado en 2 Sur 971 (entre 2 y 3 Oriente) Talca.
9	Ceremonia de Premiación del instrumento: "Programa Regional de Emprendimiento (PRAE) Maule". Invita: Intendente Región del Maule – Presidente del Consejo Regional – Director Regional de CORFO.	Jueves 06.10.16 11:00 hrs.	Centro Desarrollo de Negocios, ubicado en 2 Sur 1060, entre 3 y 4 Oriente, Talca
10	Ceremonia Inauguración Obras de infraestructura de la Escuela Viña Purísima. Invita: Intendente Regional y SEREMI de Educación.	Jueves 06.10.16, a las 11:30 horas.	Dependencias del Establecimiento, ubicado en Camino Las Rastras, Km. 15, Sector Purísima, Talca.
11	Diálogo Ciudadano: Acuerdo Nacional sobre Pensiones". Invita: Seremi de Gobierno.	Viernes 07.10.16 11:00 hrs.	Dependencias del Centro Comunitario Provincial Germán Castro Rojas, ubicado en 2 Oriente 854 (entre 3 y 4 Sur) Talca.
12	Celebración 273 Aniversario de la ciudad de Curicó. Invita: Municipalidad de Curicó.	Viernes 07.10.16 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Curicó.
13	Inauguración Centro de Psicología Aplicada (CEPA) Invita: Vicerrectora Académica Universidad de Talca – Decano Facultad de Psicología Universidad de Talca.	Viernes 07.10.16 12:00 hrs.	Nueva Galería de Arte Universidad de Talca, ubicada en 1 Poniente 1141 Talca (ex Hotel Plaza)
14	Encuentro con las Familias y visita a obras del Conjunto Habitacional Viento Sur de la comuna de Constitución. Invita: Intendente Regional – Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Serviu Maule.	Viernes 07.10.16 13:30 hrs.	En la obra ubicada al final de la calle Río Maule en Villa Verde, sector Villa Copihue, comuna de Constitución.
15	Ceremonia Bi provincial del Día de la Mujer Rural. Invita: Directora Ejecutiva Regional Prodemu – Directora Ejecutiva Provincial Prodemu Linares – Directora Ejecutiva Prodemu Cauquenes.	Viernes 07.10.16 15:00 hrs.	Polideportivo Rogelio Peñailillo, ubicado en km. 1 camino a Chovellén, salida de Curanipe, Pelluhue.
16	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor en Homenaje al 152° Aniversario de la comuna de San Clemente". Invita: Alcaldesa Protocolar de San Clemente.	Viernes 07.10.16 16:00 hrs.	Plaza de Armas de San Clemente.
	Ceremonia de entrega de viviendas para 138 familias de la Villa Don Sebastián III, comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional – Seremi MINVU– Director SERVIU Maule.	Viernes 07.10.16 18:00 hrs.	En el mismo conjunto habitacional, ubicado en calle 10, sector la Isla, comuna de Sagrada Familia.



18	Día de Campo, para conocer el proyecto denominado "Desarrollo de Alimento de bajo costo para rumiantes". Invita: Profesor Universidad de Talca, Curicó	Miércoles 12.10.16 De 9 a 14:30 hrs. Viernes 14.10.16 De 9 a 14:30 hrs.	- Centro experimental Caones, salida de un Minibús a las 8:00 hrs. miércoles 12/10, desde la Facultad de Ingeniería Universidad de Talca, Curicó. - Centro experimental Quella, salida de un minibús desde Curicó, pasando por la Plaza de Talca a las 8:00 hrs de la mañana.
19	Inauguración 9° Congreso Chileno de Sociología. Invita: Rector Universidad Católica del Maule, Presidente de SOCIORED	Martes 11.10.16 18:00 hrs.	Aula Magna, ubicada en Avenida San Miguel 3605, Talca.
20	Ceremonia Entrega de Subsidios Programa "Renueva tu Colectivo", financiado con fondos F.N.D.R. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Miércoles 12.10.16, a las 11:00 horas	Lugar por confirmar.
21	Encuentro de Mujeres Campesinas - Convenio INDAP/PRODEMU, en el marco de la Celebración del Día Internacional de La Mujer. Invita: Directora Provincial PRODEMU Talca	Jueves 13.10.16, a las 11:00 horas	Recinto CONAF, ubicado en Camino Cerro La Virgen Talca
22	Jornada "Primer Taller Participativo Territorial (San Rafael, Maule y Péncahue). Invita: Gobernador provincia de Talca	Jueves 13.10.16, a las 09:30 horas	Gimnasio Municipal de Maule, calle Balmaceda S/N, Comuna Maule.
23	Día de Campo-Taller: Nuevos Cultivos para la Región del Maule – Ciudades de Talca y Pucón. Invita Director Reg. Biotecnologías Aplicadas (VITROTECH).	Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11.11.16, horario según programa.	Ciudad de Talca y Ciudad de Pucón. (según Programa Adjunto)

El Presidente, pone en votación el mandato a los Consejeros Regionales para participar en las actividades que se señalan en el punto anterior, requiriendo que quien quiera abstenerse indique a qué número corresponde la invitación en la que no desea participar.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstiene el Consejero Villalba.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en las actividades, reuniones, ceremonias y otros, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a Sesión del Senado. Invita: Senador José García Ruminot Debe considerarse el día de regreso, es decir el	Martes y Miércoles 4 y 5.10.16, de 16:00 a 20:00 hrs	Dependencias del Senado, en Valparaíso.
	XXXV Sesión del Comité de Integración Paso "Cristo		



2	Redentor". Invita: Presidente Consejo Regional de Valparaíso. Debe considerarse el día de regreso, es decir el 06.10.16.	Martes 04 y Miércoles 05.10.16.	En Ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso.
3	Ceremonia de formalización de proyectos seleccionados en el Programa Capital Semilla Emprende Multisectorial y Abeja Emprende Provincia de Linares. Invita: Director Regional de SERCOTEC	Miércoles 05.10.16 11:00 hrs	Salón Balmaceda Gobernación de Linares, ubicado en calle Manuel Rodríguez 580 Linares.
4	Visita inspectiva a las obras "Mejoramiento Estadio Vichuquén Complemento" y "Reposición Alumbrado Público, comuna de Vichuquén" Invita: Alcalde (S) de Vichuquén.	Miércoles 05.10.16 13:00 hrs	- Sector Bellavista Pueblo de Vichuquén. - Varios sectores de la comuna de Vichuquén.
5	Seminario "Aportes de la Biotecnología al Desarrollo Regional del Maule". Invita: Intendente Región del Maule – Rector Universidad Católica del Maule.	Miércoles 05.10.16 15:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González, del Campus San Miguel de la UC del Maule, ubicado en Avda. San Miguel 3605, Talca.
6	Primer Congreso Internacional de Justicia Penal Adolescente: "Análisis y desafíos en su ejecución". Invita: Directora Regional del SENAME – Vicerrector Universidad Autónoma de Chile – Defensor Regional Defensoría Penal Pública – Juez Juzgado Garantía de Talca – Judicatura Adolescente.	Miércoles 05 y Jueves 06.10.16, a las 09:00 hrs.	Aula Magna Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
7	Ceremonia formalización de proyectos seleccionados en el Programa Capital Semilla Emprende Multisectorial y Abeja Emprende Provincia de Curicó Invita: Director Regional de SERCOTEC	Jueves 06.10.16 09:30 hrs.	Salón auditorium Hotel Raices, ubicado en calle Carmen 727 de Curicó.
8	Taller "Programa de Desarrollo Horticultura Agricultura Familiar Campesina de la Región del Maule". Invita: Director Regional de INDAP – Director Ejecutivo Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule – CRDP.-	Jueves 06.10.16 De 9 a 13:30 hrs.	Salón Mistral, del Centro de Eventos Talca, ubicado en 2 Sur 971 (entre 2 y 3 Oriente) Talca.
9	Ceremonia de Premiación del instrumento: "Programa Regional de Emprendimiento (PRAE) Maule". Invita: Intendente Región del Maule – Presidente del Consejo Regional – Director Regional de CORFO.	Jueves 06.10.16 11:00 hrs.	Centro Desarrollo de Negocios, ubicado en 2 Sur 1060, entre 3 y 4 Oriente, Talca
10	Ceremonia Inauguración Obras de infraestructura de la Escuela Viña Purísima. Invita: Intendente Regional y SEREMI de Educación.	Jueves 06.10.16, a las 11:30 horas.	Dependencias del Establecimiento, ubicado en Camino Las Rastras, Km. 15, Sector Purísima, Talca.
11	Diálogo Ciudadano: Acuerdo Nacional sobre Pensiones". Invita: Seremi de Gobierno.	Viernes 07.10.16 11:00 hrs.	Dependencias del Centro Comunitario Provincial Germán Castro Rojas, ubicado en 2 Oriente 854 (entre 3 y 4 Sur) Talca.
12	Celebración 273 Aniversario de la ciudad de Curicó. Invita: Municipalidad de Curicó.	Viernes 07.10.16 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Curicó.
13	Inauguración Centro de Psicología Aplicada (CEPA) Invita: Vicerrectora Académica Universidad de Talca – Decano Facultad de Psicología Universidad de Talca.	Viernes 07.10.16 12:00 hrs.	Nueva Galería de Arte Universidad de Talca, ubicada en 1 Poniente 1141 Talca (ex Hotel Plaza)
14	Encuentro con las Familias y visita a obras del Conjunto Habitacional Viento Sur de la comuna de Constitución. Invita: Intendente Regional – Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Serviu Maule.	Viernes 07.10.16 13:30 hrs.	En la obra ubicada al final de la calle Río Maule en Villa Verde, sector Villa Copihue, comuna de Constitución.
	Ceremonia Bi provincial del Día de la Mujer Rural. Invita: Directora Ejecutiva Regional Prodemu – Directora Ejecutiva Provincial Prodemu Linares – Directora Ejecutiva Prodemu Cauquenes.	Viernes 07.10.16 15:00 hrs.	Polideportivo Rogelio Peñailillo, ubicado en km. 1 camino a Chovellén, salida de Curanipe, Peiluhue.
	Ceremonia de Conmemoración y Desfile de Honor en		



16	Homenaje al 152° Aniversario de la comuna de San Clemente". Invita: Alcaldesa Protocolar de San Clemente.	Viernes 07.10.16 16:00 hrs.	Plaza de Armas de San Clemente.
17	Ceremonia de entrega de viviendas para 138 familias de la Villa Don Sebastián III, comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional – Seremi MINVU– Director SERVIU Maule.	Viernes 07.10.16 18:00 hrs.	En el mismo conjunto habitacional, ubicado en calle 10, sector la Isla, comuna de Sagrada Familia.
18	Día de Campo, para conocer el proyecto denominado "Desarrollo de Alimento de bajo costo para rumiantes". Invita: Profesor Universidad de Talca, Curicó	Miércoles 12.10.16 De 9 a 14:30 hrs. Viernes 14.10.16 De 9 a 14:30 hrs.	- Centro experimental Caones, salida de un Minibús a las 8:00 hrs. miércoles 12/10, desde la Facultad de Ingeniería Universidad de Talca, Curicó. - Centro experimental Quelia, salida de un minibús desde Curicó, pasando por la Plaza de Talca a las 8:00 hrs de la mañana.
19	Inauguración 9° Congreso Chileno de Sociología. Invita: Rector Universidad Católica del Maule, Presidente de SOCIORED	Martes 11.10.16 18:00 hrs.	Aula Magna, ubicada en Avenida San Miguel 3605, Talca.
20	Ceremonia Entrega de Subsidios Programa "Renueva tu Colectivo", financiado con fondos F.N.D.R. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Miércoles 12.10.16, a las 11:00 horas	Lugar por confirmar.
21	Encuentro de Mujeres Campesinas - Convenio INDAP/PRODEMU, en el marco de la Celebración del Día Internacional de La Mujer. Invita: Directora Provincial PRODEMU Talca	Jueves 13.10.16, a las 11:00 horas	Recinto CONAF, ubicado en Camino Cerro La Virgen Talca
22	Jornada "Primer Taller Participativo Territorial (San Rafael, Maule y Pencoahue). Invita: Gobernador provincia de Talca	Jueves 13.10.16, a las 09:30 horas	Gimnasio Municipal de Maule, calle Balmaceda S/N, Comuna Maule.
23	Día de Campo-Taller: Nuevos Cultivos para la Región del Maule – Ciudades de Talca y Pucón. Invita Director Reg. Biotecnologías Aplicadas (VITROTECH).	Miércoles 09, Jueves 10 y Viernes 11.11.16, horario según programa.	Ciudad de Talca y Ciudad de Pucón. (según Programa Adjunto)

Don Guillermo García, dice "solo informar que don Hernán Valenzuela está haciendo todos los esfuerzos para que ojalá en la segunda quincena de Octubre nos traslademos al edificio nuevo".

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "hay un Oficio N° 2550, del Jefe DAF del GORE, que informa la disponibilidad presupuestaria, y resulta que hay una hoja que se acompaña, y que señala "Anticipos año 2016 por rendir con informe de mandato". Quiero dejar claro que aparecemos la consejera Osés, el Consejero Gutiérrez y quien les habla, con gastos por rendir. Fuimos a Arica y son viáticos, no son gastos por rendir. Por tanto le pido a la persona que elabora este informe tenga un poco más de rigurosidad en hacer este informe, porque nosotros a nivel nacional no



se rinde. Lo hablé con el Jefe DAF y él me señala que no lo vió, pero ocurre que el Oficio está firmado por él. Entonces es que a mi no me gusta aparecer aquí, porque soy muy rigurosa en las rendiciones, cualquiera sea, y aparezco en esta nómina cuando además rendí gastos en que tuve que pagar Aeropuerto y otras cosas, y resulta que aparecemos tres Consejeros que ni siquiera hemos viajado al Extranjero. Esto ya es absoluta responsabilidad del Jefe de la División, Hernán Valenzuela, que por lo demás está en otra sala ahora, debiendo estar en ésta”.

Don Hernán Valenzuela, Jefe DAF GORE, indica “nosotros enviamos el presupuesto disponible en cada uno de los ítemes en todas las Sesiones del Consejo, y además hacemos una proyección específicamente a solicitud en su momento de la Comisión de Régimen Interno, en el tema del gasto, por cada uno de los ítemes. Pero yo tengo que ser muy sincero y decirles que esta hoja a la que se refiere la Consejera Garcés, no la habíamos enviado nunca, no sé quién colocó esta información aquí, y que debo confesarles no la ví. Yo tengo claramente que llegar a la División y preguntar quién autorizó enviar esta hoja, que además no está firmada por mí, porque la verdad es que esta hoja es información interna y a veces se comete el error de que Presupuesto y Contabilización, por no hablar entre las dos funcionarias, no saben por ejemplo que Usted ya rindió cuando hizo el mandato y cobró sus pasajes, se da por subsanado el gasto, entonces es un tema efectivamente interno. Yo le pido disculpas Consejera, pero la verdad es que esta hoja está absolutamente de más porque no es información que requieran los Consejeros. Los Consejeros Regionales necesitan conocer la disponibilidad presupuestaria y cuáles son las proyecciones en cada uno de los ítemes”.

“Por tanto oficialmente y quiero que se consigne en Acta, que esta hoja no se va a acompañar más en el informe, porque no tiene ningún sentido”.

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega “le agradezco Jefe DAF, pero este es un llamado de alerta en el fondo para que no le ocurra a otros Consejeros, tal como a mí que no me había ocurrido nunca. Entonces, no es grato que aparezcan estas cosas”.

Don George Bordachar, plantea “acuso recibo de una carta de la Comunidad de Quilvo Alto, Vista Hermosa, con respecto a un Paso Nivel de Quilvo, que viene desde muchos años, desde el tiempo del Intendente Coloma, hay oficios



firmados por ejemplo de la Ex Gobernadora Isabel Margarita Garcés, del Ex Alcalde Hugo Rey con Carlos Cisternas, entonces es algo que viene desde hace mucho tiempo y quiero que esta nota pueda ser ingresada a la Comisión de Infraestructura, para que veamos junto a profesionales de la Concesionaria, y del MOP, con el fin de que se pueda algún día tener una solución, puesto que esta es una alternativa para la seguridad de la Comuna de Romeral, que es la única en la salida principal, y esto sería una segunda salida de su comuna. En caso de accidentes por ejemplo, que ya se ha vivido. Por tanto quiero entregar esta carta a la Comisión de Infraestructura para que veamos como canalizar alguna situación desde esta instancia. Porque esto ya se ha visto en el MOP, en su minuto con las autoridades políticas y aún se encuentra entrampado, por lo que sería bueno que como Comisión pudiéramos analizarlo, porque es una medida de seguridad para las Comunas de Curicó y Romeral".

El Presidente, señala "Consejero Bordachar, vamos a derivar este tema a la Comisión de Infraestructura, para que agote el tema y vea qué solución se puede dar a esta situación".

Don Pablo Gutiérrez, expone "primero decir que el GORE hace un proceso de licitación y adjudicación de una empresa que se preocupa de la mantención y el aseo de las Oficinas del CORE en Linares, en el caso de Linares hemos tenido algunas dificultades, primero porque el material de aseo no está llegando, y yo imagino que en el proceso de licitación se señala que la Empresa debe contar con la capacidad de entregar todo en forma oportuna".

"En segundo lugar me gustaría a mí ver, porque me parece que sigue la misma empresa que hace 6 u 8 años atrás, y no sé si hubo más oferentes. Por ello es que me permito solicitar la posibilidad de que nos hagan llegar copia del contrato de licitación de esta empresa, de la adjudicación que se le hizo y cuáles son las condiciones y características del contrato por el cual se le hace entrega los montos comprometidos y especialmente el personal contratado. Porque por ejemplo en Linares se le acaba de notificar a la persona que allá tenemos el despido por la causal de necesidades de funcionamiento de la empresa (con 30 días de anticipación), pero sabido es que si alguien aplica esa causal de despido es señal de que no podría llegar otra persona, porque la empresa no tendría la capacidad para mantener a otra persona. Por tanto, me parece que el despido estaría incluso siendo injustificado, y perfectamente impugnabile por la trabajadora. Y es más hay un personaje que



aparentemente es cónyuge de la representante de la Empresa, y que se manda las partes como si mandara más que la empresa y más que todos nosotros. Y se ha empeñado en decir que estas personas no son funcionarias del GORE y por tanto tampoco son funcionarias de las Secretarías con quienes esta gente desarrolla la función”.

“Es por ello que quiero que se me especifique y me imagino que hay alguien o algún(a) funcionario(a) del GORE que está a cargo de esta materia, que me gustaría venga a explicarnos personalmente, o que elabore un informe detallado en qué consiste esto, porque me llama la atención este tipo de contratos. No conozco los montos, y no sé quiénes están contratados para esto, porque además la forma en cómo se trata al personal que contratan no me parece ni justo, ni digno, porque son personas contratadas y canceladas con recursos indirectamente del GORE”.

“Luego Presidente, otra vez estoy solicitando la posibilidad de que nos reunamos para tratar el tema de Saneamiento Sanitario en la Región del Maule. La cantidad de alcantarillados pendientes y plantas de tratamiento que tenemos sin hacer en las poblaciones en toda la Región del Maule, por Dios que es grande. Se nos ha generado problemas desde salubridad públicas en las poblaciones hasta falta de abastecimiento adecuado de esta necesidad tremenda que es el Alcantarillado”.

“Nadie tiene la madeja, pero hasta donde yo sé en el Gobierno Regional con plata de la SUBDERE según recuerdo, era financiado un equipo de Saneamiento Sanitario, con tres o cuatro profesionales contratados con recursos de la SUBDERE. Entonces me gustaría saber si eso está operando, cuál es el equipo y cuáles son los proyectos y como nosotros podemos empezar a materializar inversión relativa a saneamiento sanitario. Es una tremenda necesidad que tenemos, al menos en mi provincia, lo señalan, estamos en campañas electorales muchos en el proceso de Alcaldes y Concejales, y el primer tema que sale es Saneamiento Sanitario y del cual uno pocas respuestas puede dar”.

“Entonces me gustaría Presidente que se viera la posibilidad de que pudiera considerarse la presencia de estos profesionales en una Comisión donde nos puedan explicar cuál es la situación actual sobre esta materia, o en su defecto pedir un informe donde se señale a quién le corresponde la inversión y cuáles son los



proyectos pre seleccionados y seleccionados para ser ejecutados en este o en el próximo año”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “en alguna oportunidad en el mes de Julio solicité se oficiara al MOP si existía y el Ord. N° 411 del CORE, así lo señala, si existía algún estudio que permita conocer el cómo se va a enfrentar la situación del camino/ruta que tenemos hoy día entre Colbún y Linares, entendiendo que día a día está colapsando más producto de las Termas de Quinamávida, las Termas de Panimávida, la Artesanía de Rari y de Quinamávida también, y que de alguna manera se está usando como Ruta internacional producto de la Ruta del Pehuenche, entonces cada día se está colapsando más el camino Linares Colbún”.

“Lo que yo solicité es que se oficiara para saber si hay un estudio de cómo se va a enfrentar esto, qué es lo que se está haciendo, o qué ha hecho el Ministerio, si va a ensanchar la vía, si la va a hacer por otro lado. Esa información”.

“Cuando yo hice esta consulta y lo planteé en el tema, dije: es más, en el Sector de Vara Gruesa ya se han instalado muchos parantes, muchos lomos de toro, etc., producto de lo que ahí ocurre. Y la respuesta que da el Ministerio es por qué se instalaron lomos de toro, por qué se ha señalizado y por qué hoy día en ese sector ellos han hecho una tremenda inversión de características de prevención vial. No es eso lo que yo consulto, sino que consulto si el Ministerio de Obras Públicas tiene un estudio para ver cómo va a enfrentar el colapso que tiene hoy día la Ruta Colbún/Linares, producto de todo lo que he señalado”.

“Entonces sería que pudiéramos re plantearnos el tema para que nos contesten lo que corresponde, porque yo no he consultado por qué pusieron lomos de toro y reflectantes allí”.

Don Carlos Gajardo, indica “me gustaría que la Dirección Regional de Vialidad nos pudiera informar respecto a la Ruta L-355, que es una ruta que está entre el Camino L-11, más o menos en el Km. 37. Es una ruta que une Colbún con El Pehuenche, pero tiene un tramo cortado, cansados de la tierra y el polvo, el Jueves tienen programado tomarse el camino en tres puntos, a partir de las 05:00 horas, y por otro lado sería importante que Vialidad nos pudiera entregar algún antecedente respecto a una inversión futura en el lugar, para poder informarle a los



vecinos y así darles tranquilidad respecto a la situación que están viviendo, porque sin duda que la postergación histórica que ellos han tenido, los lleva hoy día a tomar esta decisión que sin duda va a perjudicar a muchas personas y lo principal es que a ellos mismos los pone en riesgo en su seguridad, porque tomarse un camino a cierta hora puede generar todo un conflicto con las policías, con otros vecinos que a lo mejor no están de acuerdo y a la larga esto puede provocar un caos, por tanto Presidente solicito se consulte a la Dirección Regional de Vialidad la inversión futura de la Ruta L-355 que está en el Km. 37 de la Ruta L-11".

Don Gabriel Rojas, plantea "saludar el día de Los Músicos que se celebra hoy en conmemoración al Cumpleaños de Violeta Parra, que es una actividad que se está desarrollando en la Plaza de Armas de Talca, en conmemoración de todos los Artistas a nivel nacional".

"El punto que yo quería tratar es en relación a un proyecto en particular que fue financiado con fondos del Gobierno Regional referido a las Escuelas Sindicales que se desarrollaron de una manera bastante buena por parte de la Universidad que las desarrolló, pero negligente en el sentido de la administración por parte del Ex SEREMI del Trabajo Héctor Ferrada. El actual SEREMI tengo entendido que no ha presentado el proyecto nuevamente y me gustaría saber en qué situación está y en ese contexto poder señalar que es importante que se presente al CORE este tipo de iniciativas, puesto que es importante también desarrollar la organización sindical y espero que con los escasos recursos que nos quedan podamos financiar una iniciativa que tuvo un impacto social bastante significativo, cerca de 140 Dirigentes que a lo largo de toda la Región del Maule fueron beneficiados con este proyecto".

Don Daniel Flores, expone "esta materia la he solicitado en otras ocasiones. Sucede que nosotros tenemos muchas obras ejecutadas, sobre todo de pavimento y asfalto de caminos, pero sabe que parece que nos da miedo inaugurar estas obras. Este Consejo Regional tiene y si se revisa comuna por comuna, cantidades de inversiones que no han sido inauguradas. Yo me pregunto, cuál es el problema?. No tenemos la capacidad, no tenemos equipos, nos falta gente?, porque saben qué aquí hacemos la pega y nadie nos dice por qué no inauguramos las obras. Incluso andamos viendo si hay o no hay mandato para una actividad".



"Estamos hablando de recursos que hemos gastado en la Región. No sé cuánto es el Convenio que tenemos con Vialidad, y la cantidad de asfalto que hemos puesto, y nadie ha dicho nada. Ni siquiera un medio de comunicación".

"Hemos construido, por ejemplo a través del FRIL innumerables obras y tampoco se han inaugurado. Y nadie dice nada. Pareciera que tratamos de esconder la labor del Consejo Regional y Presidente yo quiero que Usted tome cartas en el asunto, y por lo menos la inversión del Gobierno Regional que se haga la inauguración y se haga la publicación como corresponde".

El Presidente, manifiesta "Consejero Flores, sumarme a vuestra inquietud, que el Ex Alcalde de Rauco, don Enrique Olivares tiene la misma preocupación suya, ha habido mucha ejecución de infraestructura de caminos en el sector rural de Rauco y nunca Obras Públicas ha inaugurado nada y ya se están usando y pasa sin pena ni gloria eso".

Don César Muñoz, señala "quiero referirme a un tema que se tocó hace un rato muy someramente y donde se dio una explicación que no me satisface, por parte del Jefe de la DAF del GORE. Esto que apareció en la última hoja del Oficio N° 2350 firmado por Hernán Valenzuela que es el Jefe, cuya hoja en cuestión viene corcheteada anexada al Oficio, habla muy mal. Ello, porque hace un tiempo atrás el Consejero Rojas, expuso con fuerza, por no poder viajar a Brasil, fue producto de este tipo de cosas referido a las rendiciones. Aquí claramente señala que son gastos por rendir, vale decir que no han rendido los Consejeros, acabo de preguntar por ejemplo al Consejero Sepúlveda y al Consejero Flores, debo indicarles que ellos rindieron, o sea, los dineros están rendidos. Y es lo mismo que le ocurrió al Consejero Rojas, la diferencia es que al rendirse no se entendió bien, que el viaje a Cuba, que el cambio de moneda, etc., y al final aparecen Consejeros igual en una hoja. Yo digo, si esto lo viera un Periodista o si no tuviera al lado al Consejero puedo pensar que efectivamente no ha rendido, y ya han pasado cuatro meses, y que algo malo está pasando. Porque aquí hay un monto de casi 12 millones de pesos".

"Entonces no es tan fácil explicar que se equivocó una funcionaria, que además coloca su nombre y es doña Marycarmen González Vergara, quien además coloca su mosca. Por tanto no es tan fácil decir: "esto no lo mandé yo". Porque el daño que provoca a los Consejeros que aparecen en este listado como que



no han rendido es grave, porque puede aparecer un periodista y lo toma y se informa erradamente, que el Consejero Flores no ha rendido 1 millón 900 mil pesos. Y además aparece el Consejero Rojas, todavía con la rendición pendiente".

"La rendición no está pendiente, sino que en revisión en algunos casos. Por tanto creo que no basta con una explicación tan simple, sino que el Consejo como tantas veces hemos hablado que tenemos que apoyarnos entre nosotros, tenemos que solidarizar, porque estas cosas le pueden afectar a cualquiera, y no es lógico aceptar la explicación que señala que van a sacar la hoja. Aquí hay una persona responsable que es una funcionaria que tiene un nombre, hay un Jefe de División que firmó el Oficio con toda la información y creo que el Consejo a través del Presidente tiene que hacer algo. Miren, no viajó un Consejero, se perdieron los pasajes y alguien tuvo que cancelar multa, y ahora esto. Eso no es broma, pasan por anomalías en el sistema administrativo que no debieran ocurrir".

Don Julio Castiglione, expresa "tengo un tema pequeño y muy particular que ha ocurrido en Talca, pero muy importante. Resulta que en los últimos años la Cámara de Diputados aprobó legislación sobre algunos Convenios de inversión en infraestructura con garantización de los accesos para Discapacitados y Minusválidos. Entonces me he encontrado en un caso particular en los últimos dos meses, donde hay obras que se están ejecutando a nivel de Talca, a nivel Regional, donde personas discapacitadas como niños día a día deben asistir a clases y tienen para circular con su silla de ruedas a través de piedras y terrenos que no tienen las mejores condiciones".

"Quiero entonces apelar Presidente a su buena voluntad, porque he intentado hablar con nuestro querido amigo Don Rodrigo Sepúlveda, SEREMI del MINVU y lo he conversado ya creo dos o tres veces, pero son tres semanas que he estado tratando de gestionar alguna solución y les digo ya han sido suficientes, imagínense seis meses para estos niños que viven esta situación. Me refiero a las obras que se están ejecutando principalmente en calle 6 sur con calles 1 y 2 Oriente. Y estos niños discapacitados pasan con sus sillas de ruedas".

"Por lo anterior, solicito Presidente se pueda oficiar al SEREMI de la Región del Maule, para que tome cartas en el asunto, y si bien es cierto esto podría tener una solución tardía, que en el futuro todas las obras que se ejecuten, consideren los



accesos que corresponden y que sean mínimo para garantizar la buena condición de vida de estos jóvenes".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "comparto plenamente lo que señalaba el Consejero César Muñoz, estamos de acuerdo, yo he sostenido durante mucho tiempo que había un tema ahí en la División de Administración y Finanzas donde estábamos en tela de juicio todos los Consejeros Regionales, y personalmente levanté la voz en varias oportunidades, incluso porque estaba molesto, porque me estaban cobrando un viaje, que hasta el momento les comento, lo he financiado absolutamente yo. Pero también debo decir con la misma fuerza y reconocer que planteado esto al Jefe DAF, hice lo que correspondía, la rendición correspondiente, la autorización para que se hiciera la compensación entre uno y el otro viaje, y eso ha quedado resuelto en 48 horas".

"Entonces con la misma fuerza que ayer critiqué, con esa misma fuerza hoy día debo reconocer la disposición en primer lugar, la orientación que me entregaron para ver cómo era el procedimiento y que el tema se haya resuelto. Eso quiero reconocer también en el Departamento de Finanzas y en el Jefe de la División de Administración y Finanzas".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES, EN LAS COMISIONES QUE SE SEÑALAN, ATENDIDO EL INGRESO DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO:
 - A) ORD. N° 536, QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DE APROBAR CARTERA COMPLEMENTARIA DE INICIATIVAS DEPORTIVAS PRIVADAS, CORRESPONDIENTE AL 2° LLAMADO AÑO 2016, QUE SERÁ RADICADO EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL.
 - B) ORD. N° 537, QUE ACOMPAÑA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR CARTERA COMPLEMENTARIA DE INICIATIVAS DEPORTIVAS PRIVADAS, QUE SE RADICA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
 - C) ORD. N° 538, QUE ACOMPAÑA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DE APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE CARÁCTER REGIONAL, DENOMINADA "TORNEO INTERNACIONAL DE BASKETBOL ACTIVA TALCA 2016, QUE TAMBIÉN QUEDA RADICADA EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 646, DE FECHA 21.09.16.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, REFERIDA AL PRESUPUESTO AÑO 2016, PROGRAMA 01 "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO", PARA INCREMENTAR EL SUBT. 22 EN M\$ 50.000.



ASIMISMO SE DEJA CLARO QUE EL INCREMENTO INDICADO DEBE SER FINANCIADO SOLO CON CARGO A MAYORES INGRESOS OBTENIDOS EN EL ÍTEM "OTROS INGRESOS", EN EL PRESENTE AÑO, SALDO INICIAL DE CAJA Y DISMINUCIÓN DEL SUBT. 24, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2536, DE FECHA 30.09.16.

4. POR 17 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, DE UN TOTAL DE 19 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN QUE SE TRASPASAN LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL SUBT. 24, ÍTEM 03, ASIGNACIÓN 013 OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS – ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR M\$ 10.000 AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 003, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN LO QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2549, DE FECHA 03.10.16
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PERMITIRÁ FINANCIAR LA CARTERA COMPLEMENTARIA DE INICIATIVAS DEPORTIVAS PRIVADAS, AÑO 2016, CORRESPONDIENTES AL 2º LLAMADO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONSEJERO CASTIGLIONE, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS DEPORTIVAS AÑO 2016, CORRESPONDIENTE AL 2º LLAMADO, DE ACUERDO A LO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2548, DE FECHA 03.10.16.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONSEJERO CASTIGLIONE, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER REGIONAL, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LAS COMUNAS DE TALCA Y LINARES, QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2533, DE FECHA 30.09.16.
8. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y LA INHABILITACION DEL CONSEJERO CASTIGLIONE, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA CON CARGO A RECURSOS F.N.D.R. 6% SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 003 ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LA QUE REVISTE RELEVANCIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO DE CARÁCTER REGIONAL Y QUE SE ENCUENTRA ADMISIBLE Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL ÍTEM "EQUIPAMIENTO", EN M\$ 12.629.767, PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN CON EQUIPAMIENTO ESCUELA VIÑA PURÍSIMA TALCA", CÓDIGO BIP 30.092.332-0, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO N° 2534 DE FECHA 30.09.16. Y OFICIO N° 2551, DE FECHA 03.10.16.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO PARA UN GRUPO DE CONSEJEROS REGIONALES QUE TENDRÁ QUE VIAJAR A SANTIAGO A UNA ENTREVISTA CON EL SR. CONTRALOR NACIONAL, PARA EXPONER LA PREOCUPACIÓN DE LA REGIÓN Y CONOCER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO "PRÓTESIS DE CADERAS", EN UNA FECHA Y HORARIO QUE DE CUENTA LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LOS DÍAS LUNES Y MARTES EN LA MAÑANA, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS, SE REALICEN LAS REUNIONES DE COMISIONES, EXISTA O NO EXISTA TEMARIO EN LA TABLA, ASIMISMO SE ACUERDA QUE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL QUE SE REALIZA EL MARTES POR LA MAÑANA, LO HAGA A CONTAR DE LAS 10:20 HORAS.



- 12. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LA SIGUIENTE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS Y PARA LA INSTITUCIÓN QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2516, DE FECHA 29.09.16:

- 13. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, CEREMONIAS Y OTROS, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:15 horas, y no quedando temas pendientes de tratar en la Tabla programada, el Presidente dispone finalizar la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-

